



Mapfre Perú Vida Compañía
de Seguros y Reaseguros S.A.

Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

(Con el dictamen de los Auditores Independientes)



KPMG en Perú
Torre KPMG. Av. Javier Prado Este 444, Piso 27
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono
Internet

51 (1) 611 3000
www.kpmg.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. (una subsidiaria de Mapfre Internacional S.A., domiciliada en España), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, y los estados separados de resultados, estados separados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros Separados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para empresas de seguros en Perú, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros separados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros separados, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera no consolidada de Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, su desempeño financiero no consolidado y sus flujos de efectivo no consolidados por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para empresas de seguros en Perú.

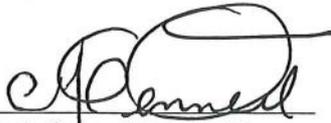
Otro Asunto

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 de Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. y Subsidiaria, fueron preparados y presentados separadamente y sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades en fecha 23 de enero de 2020. Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera, reflejando el valor de la inversión en su Subsidiaria bajo el método de participación patrimonial.

Lima, Perú

23 de enero de 2020

Refrendado por:



Gloria Gennell O. (Socia)
C.P.C.C Matrícula N° 01-27725

Caipo y Asociados

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Contenido	Página
Estado Separado de Situación Financiera	1 - 2
Estado Separado de Resultados	3
Estado Separado de Resultados y Otro Resultado Integral	4
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio	5
Estado Separado de Flujos de Efectivo	6 - 7
Notas a los Estados Financieros Separados	8 - 98

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Estado Separado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Activo			
Activo corriente			
Caja y bancos	4	60,358	19,285
Inversiones disponibles para la venta	5	53,243	49,361
Inversiones a vencimiento	9	30,963	32,909
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	6	91,448	105,363
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	19	31,146	14,986
Activo por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	20	137,749	88,281
Otras cuentas por cobrar, neto	7	106,190	76,635
Impuesto y gastos pagados por anticipado	8	17,803	30,963
Activo disponible para la venta	1.C	256,449	-
Total activo corriente		785,349	417,783
Activo por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores	21	30,944	32,086
Inversiones disponibles para la venta	5	122,031	163,376
Inversiones a vencimiento	9	600,502	625,828
Inversiones en subsidiaria	10	4,453	4,419
Inversiones en inmuebles	11	25,437	25,734
Otras inversiones	12	52,506	51,645
Inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo, neto	13	37,107	41,301
Otros activos, neto	14	2,367	2,323
Activo por impuesto a la renta diferido	26	13,822	10,881
Total activo		1,674,518	1,375,376

Las notas adjuntas de la página 8 a la página 98 forman parte de estos estados financieros separados.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Estado Separado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Pasivo			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	15	-	2,514
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	16	34,118	38,030
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	17	17,896	18,569
Cuentas por pagar a asegurados	18	22,919	41,047
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	19	39,205	26,713
Reservas técnicas por siniestros	20	229,536	136,354
Pasivo disponible para la venta	1.C	256,449	-
Total pasivo corriente		600,123	263,227
Reservas técnicas por primas	21	736,125	808,230
Otras provisiones	22	3,944	6,072
Ganancias diferidas	23	49,491	34,844
Total pasivo		1,389,683	1,112,373
Patrimonio			
	24		
Capital social		109,521	103,521
Reserva legal		38,333	30,629
Resultados no realizados		4,250	(6,776)
Resultados acumulados		132,731	135,629
Total patrimonio		284,835	263,003
Total pasivo y patrimonio		1,674,518	1,375,376

Las notas adjuntas de la página 8 a la página 98 forman parte de estos estados financieros separados.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Estado Separado de Resultados

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Primas de seguros y coaseguros	36	665,536	592,662
Ajuste de reservas técnicas de primas de seguros y coaseguros	21(b) y 36	(121,034)	(56,201)
Primas netas del ejercicio	36	544,502	536,461
Primas cedidas	36	(141,543)	(117,796)
Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas	36	(730)	267
Primas netas ganadas		402,229	418,932
Siniestros de primas de seguros y coaseguros	36	(283,747)	(152,964)
Siniestros de primas cedidas	36	143,327	67,880
Recupero y salvamento	36	-	52
Siniestros, neto		(140,420)	(85,032)
Resultado técnico bruto		261,809	333,900
Comisiones sobre primas de seguros y coaseguros	28(d), 29(d) y 36	(175,548)	(18,795)
Ingresos técnicos diversos	28 y 36	56,253	47,833
Gastos técnicos diversos	28 y 36	(69,169)	(183,588)
Resultado técnico neto	36	73,345	179,350
Ingresos de inversiones y financieros	30	125,604	60,613
Gastos de inversiones y financieros	30	(6,112)	(5,596)
Diferencia en cambio, neta	35.2.C(i)	282	(1,045)
Resultado de inversiones		119,774	53,972
Gastos de administración, neto	29	(135,816)	(168,194)
Utilidad antes del impuesto a la renta		57,303	65,128
Impuesto a la renta corriente y diferido	26(b)	5,206	15,895
Utilidad neta		62,509	81,023
Utilidad por acción básica y diluida (en soles)	25	0.571	0.740
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en unidades)	25	109,521,442	109,521,442

Las notas adjuntas de la página 8 a la página 98 forman parte de estos estados financieros separados.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Estado Separado de Resultados y Otro Resultado Integral

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Utilidad neta del año		62,509	81,023
Otros resultados integrales del año			
Diferencia en cambio de inversiones disponibles para la venta	5(b)	(702)	1,066
Ganancia (pérdida) neta de inversiones disponibles para la venta			
Instrumentos financieros de capital	5(b)	4,394	(3,767)
Instrumentos financieros de deuda		7,334	(4,262)
Otros resultados integrales del período		11,026	(6,963)
Total resultados integrales del período		73,535	74,060

Las notas adjuntas de la página 8 a la página 98 forman parte de estos estados financieros separados.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Estado Separado de Cambios en el Patrimonio

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

	Número de acciones en circulación	Capital social	Reserva legal	Resultados no realizados	Resultados acumulados	Total
<i>En miles de soles</i>	Nota 24(A)	Nota 24(A)	Nota 24(B)	Nota 24(C)	Nota 24(D)	
Saldos al 1 de enero de 2018	87,321,442	87,321	30,563	187	112,806	230,877
Resultado integral						
Pérdida no realizada neta, por cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	-	-	-	(8,029)	-	(8,029)
Diferencia en cambio	-	-	-	1,066	-	1,066
Utilidad neta del año	-	-	-	-	81,023	81,023
Total resultado integral	-	-	-	(6,963)	81,023	74,060
Capitalización de resultados acumulados	16,200,000	16,200	-	-	(16,200)	-
Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	(42,000)	(42,000)
Ajustes de años anteriores	-	-	66	-	-	66
Saldos al 31 de diciembre de 2018	103,521,442	103,521	30,629	(6,776)	135,629	263,003
Resultado integral						
Ganancia no realizada neta, por cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	-	-	-	11,728	-	11,728
Diferencia en cambio	-	-	-	(702)	-	(702)
Utilidad neta del año	-	-	-	-	62,509	62,509
Total resultado integral	-	-	-	11,026	62,509	73,535
Capitalización de resultados acumulados	6,000,000	6,000	-	-	(6,000)	-
Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	(51,000)	(51,000)
Transferencia a reserva legal	-	-	7,704	-	(7,704)	-
Ajustes por aplicación de nuevas tablas de mortalidad 3.O (ii)	-	-	-	-	(703)	(703)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	109,521,442	109,521	38,333	4,250	132,731	284,835

Las notas adjuntas de la página 8 a la página 98 forman parte de estos estados financieros separados.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Estado Separado de Flujos de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Actividades de operación			
Utilidad neta del año		62,509	81,023
Más (menos) partidas que no afectan los flujos de efectivo de las actividades de operación			
Fluctuación del valor de participación patrimonial en subsidiaria	10(c)	(34)	(171)
Provisión por deterioro de inversiones disponibles para la venta	5(b)	356	515
Depreciación	11(a) y 13	4,440	4,577
Amortización de otros activos	14(a)	138	154
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar por operaciones de seguros	6(d)	224	1,536
Provisión (recupero) por deterioro de cuentas por cobrar diversas	7(d)	2,702	(4,154)
Reservas técnicas por primas		177,742	96,772
Ganancia en la venta de inversiones		(3,480)	(2,068)
Amortización por consumo de sepulturas	12(b)	3,466	4,554
Deterioro de inmuebles		37	-
Valoración de inversiones y diferencia en cambio de inversiones		1,942	(9,636)
Otras provisiones		4,388	8,547
Impuesto a la renta diferido	26(a)	(2,941)	(1,897)
Castigo de inversiones en inmuebles	11(a)	-	774
		251,489	180,526
Cambios en las cuentas de activos y pasivos operativos			
Cambios en los activos operativos			
Disminución (aumento) de cuentas por cobrar por operaciones de seguros		13,690	(44,234)
(Aumento) disminución de cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores		(16,160)	42,055
Aumento de activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores		(49,468)	(2,005)
Aumento de cuentas por cobrar diversas		(32,258)	(20,208)
Disminución (aumento) de impuesto y gastos pagados por anticipado		13,161	(19,815)
Cambios en los pasivos operativos			
(Disminución) aumento de tributos, participaciones y cuentas por pagar		(3,917)	3,734
(Disminución) aumento de cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares		(673)	10,176
(Disminución) aumento de cuentas por pagar a asegurados		(18,128)	12,324
Aumento (disminución) de cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores		12,492	(16,782)
Aumento de reservas técnicas por siniestros		100,223	3,063
Disminución de otras provisiones		(5,770)	(5,545)
Aumento de ganancias diferidas		14,647	14,606
Efectivo y equivalentes al efectivo neto proveniente de las actividades de operación		279,328	157,895

Las notas adjuntas de la página 8 a la página 98 forman parte de estos estados financieros separados.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Estado Separado de Flujos de Efectivo

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Actividades de inversión			
Ingreso por venta de inversiones		212,993	65,865
Pago por compra de inversiones	5(b), 9(b) y 11(a)	(332,934)	(188,189)
Pago por compra de activos fijos	13	(5,003)	(6,080)
Pago por compra de otros activos		(224)	(1,412)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(125,168)	(129,816)
Actividades de financiamiento			
Obligaciones financieras obtenidas		17,248	15,607
Arrendamiento financiero		-	141
Amortización de obligaciones financieras		(19,356)	(16,947)
Amortización de cuotas de arrendamiento financiero		(400)	(831)
Pago de dividendos	24.D	(51,000)	(42,000)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		(53,508)	(44,030)
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes al efectivo		100,652	(15,951)
Efectivo restringido a transferir del activo disponible para la venta	1.C	(59,579)	-
Saldo de efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año		19,285	35,236
Saldo de efectivo y equivalentes al efectivo al final del año		60,358	19,285

Las notas adjuntas de la página 8 a la página 98 forman parte de estos estados financieros separados.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

1. Identificación y Actividad Económica

A. Identificación

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. (en adelante “la Compañía”), es una sociedad anónima peruana, constituida en enero de 1999, subsidiaria de Mapfre Internacional S.A. - antes Mapfre América S.A. (perteneciente al Grupo Mapfre de España), la cual posee el 67.27 % de participación en el capital social.

B. Actividad económica

La actividad principal de la Compañía comprende la contratación y administración de toda clase de seguros de vida y de sepelio, así como la realización de actividades conexas, dentro de los alcances de la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros - SBS (en adelante Ley de Banca y Seguros), modificada por el Decreto Legislativo N° 1028. En adición, percibe ingresos por alquileres de inmuebles de su propiedad e intereses y dividendos por inversiones efectuadas libremente y/o de acuerdo con disposiciones emitidas por la SBS.

La Compañía desarrolla sus actividades en Lima y en provincias del Perú. Para ello, utiliza locales arrendados y propios (nota 29(c)). El domicilio legal de la Compañía es Avenida Veintiocho de Julio N° 873, Miraflores, Lima, Perú, inmueble de propiedad de Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros.

La Compañía es propietaria del 99.99 % de las acciones de Corporación Funeraria S.A. en Liquidación (nota 10) (en adelante “la subsidiaria”) quien inició sus operaciones en febrero de 2001, las actividades de la subsidiaria están relacionadas con prestaciones de servicios funerarios o de sepelio derivados de las pólizas de seguro de decesos emitidas por la Compañía y la venta directa de servicios funerarios a terceros.

La Compañía, con el propósito de fortalecer sus operaciones y desarrollar sus actividades conexas con los seguros de sepelio, cuenta con cinco parques cementerios ubicados en la localidad de Huachipa y en las ciudades de Chincha, Pisco, Piura e Ica, así como de tumbas y nichos en diversos parques cementerios privados y beneficencias públicas (notas 3(l) y 12).

Asimismo, viene adquiriendo terrenos para utilizarlos como cementerios en diversas ciudades del país.

C. Reorganización simple

En Junta General de Accionistas del 28 de mayo de 2019 se aprobó realizar una reorganización simple entre la Compañía e Interseguro Compañía de Seguros S.A. (en adelante Interseguro), por la cual la Compañía transferirá a Interseguro un bloque patrimonial compuesto por los activos, pasivos, bienes, derechos, obligaciones y relaciones jurídicas relacionadas a siniestros del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (en adelante, SCTR), correspondientes a pensiones liquidadas hasta el cierre de enero de 2018.

El 13 de junio de 2019, ambas compañías solicitaron a la SBS la autorización para realizar el citado proceso de reorganización simple. Mediante Resolución SBS N° 5701-2019 de fecha 4 de diciembre de 2019, la SBS autorizó a la Compañía la reorganización simple y la reclasificación de sus activos financieros clasificados a vencimiento hacia la categoría disponible para la venta y/o la venta anticipada de estos.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Al 31 de diciembre de 2019, el bloque patrimonial quedó conformado de la siguiente manera:

<i>En miles de soles</i>	Nota	2019
Activos		
Caja	4(a)	59,579
Inversiones disponibles para la venta - Bonos	5(a)	196,870
Total activo disponible para la venta		256,449
Pasivos		
Reservas técnicas por siniestros de SCTR	20(a)	(7,072)
Reservas técnicas por primas de SCTR	21(a)	(249,377)
Total pasivo disponible para la venta		(256,449)
Bloque patrimonial, neto		-

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía ha reconocido en el estado separado de resultados, ingresos financieros por S/ 42,887,000 (nota 30(b)), derivados de la reclasificación y/o venta de las inversiones financieras y una reserva adicional de S/ 25,494,000 por la actualización del pasivo a ser transferido, de acuerdo con lo establecido en el proyecto de reorganización simple. El 2 de enero de 2020, la Compañía realizó la transferencia del bloque patrimonial a Interseguro (nota 41).

D. Estados financieros separados

Los estados financieros separados (en adelante "estados financieros") de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 fueron aprobados en la Junta General de Accionistas de fecha 12 de febrero de 2019. Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados para su aprobación en sesión de Directorio y Junta General de Accionistas dentro de plazo de ley.

Los estados financieros adjuntos reflejan la actividad individual de la Compañía sin incluir los efectos de la consolidación de estos estados financieros con los de su subsidiaria.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros Separados

A. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Compañía y se presentan de acuerdo con las normas legales y los principios de contabilidad autorizados por la SBS para empresas de seguros y en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), oficializadas en Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). Dichas normas comprenden las normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las cuales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones de NIIF (CINIIF).

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Durante el ejercicio 2019, el CNC emitió las siguientes resoluciones:

- Resolución N° 001-2019 EF/30 del 11 de enero de 2019, que oficializa las modificaciones a las referencias del Marco Conceptual en las NIIF, modificaciones a la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”, modificaciones a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”, y modificaciones a la NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”.
- Resolución N° 002-2019 EF/30 del 24 de mayo de 2019, se aprueba el Plan Contable Empresarial.
- Resolución N° 003-2019 EF/30 del 21 de setiembre de 2019, que oficializa el set completo de NIIF versión 2019 (NIC, NIIF, CINIIF y SIC).

B. Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico excepto por las inversiones disponibles para la venta que se miden a valor razonable.

C. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros separados se presentan en Soles (S/), de acuerdo con las normas de la SBS, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. La información presentada en Soles (S/) ha sido redondeada a la unidad en miles (S/ 000) más cercana, excepto cuando se indica en otra forma.

D. Estimados y criterios contables significativos

Los estimados y criterios contables usados en la preparación de los estados financieros separados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes podrían diferir de los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año.

Las estimaciones significativas con relación a los estados financieros separados comprenden: la valorización y evaluación de deterioro de las inversiones financieras, la provisión para deterioro de cuentas por cobrar, la vida útil y el valor recuperable de las inversiones inmobiliarias y de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, las reservas técnicas de primas y siniestros, los activos y pasivos diferidos por impuesto a la renta, y la evaluación de la probabilidad de las contingencias.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros separados adjuntos, según se explica en las correspondientes políticas contables.

3. Principios y Prácticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros separados de la Compañía se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior, a menos que se indique lo contrario.

A. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican como activo, pasivo o instrumento de patrimonio según con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de activo o pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado separado de resultados.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado separado de situación financiera corresponden a caja y bancos, las inversiones disponibles para la venta, las inversiones a vencimiento, las cuentas por cobrar, y los pasivos en general, excepto por las ganancias diferidas. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los instrumentos derivados.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se explican en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

B. Caja y bancos

Comprende el efectivo, los saldos mantenidos en bancos y depósitos a plazo de libre disponibilidad y que no están sujetos a restricción. Para los propósitos del estado separado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo comprenden los saldos con vencimiento menores a 90 días.

C. Inversiones financieras

De acuerdo con la Resolución SBS N° 7034-2012 y modificatoria, la clasificación y valorización de las inversiones financieras se realizan de la siguiente manera:

El registro contable inicial de las inversiones se realiza al costo de adquisición, sin considerar los gastos de adquisición, tales como impuestos, honorarios de agentes de bolsa, derechos y comisiones varias.

La Compañía presenta inversiones clasificadas en las siguientes categorías:

i. Inversiones disponibles para la venta

Comprenden a aquellas inversiones designadas como tales, debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados o mantenidas hasta su vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas. Las ganancias o pérdidas originadas en la variación del valor razonable del instrumento se reconocerán en el patrimonio hasta que los instrumentos sean vendidos o realizados, momento en el cual las ganancias o pérdidas que hubiesen sido reconocidas previamente serán transferidas y registradas en los resultados del período. El valor de mercado de las inversiones que no tengan una cotización regular serán valuadas al costo. La actualización del valor contable de estas inversiones se realiza cada fin de mes.

ii. Inversiones mantenidas a vencimiento

Comprenden instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos:

- Han sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento.
- La Compañía tiene la capacidad financiera para mantenerlos hasta su vencimiento y deberá efectuar esta evaluación cada vez que decidan clasificar un instrumento y al cierre de cada ejercicio anual.
- Son instrumentos distintos de los que, en el momento de reconocimiento inicial, la Compañía los haya designado como activos disponibles para la venta.
- Deben contar con clasificaciones de riesgo.

Se registran inicialmente a su valor razonable incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles y, posteriormente, al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses se reconocen utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva.

El resultado del ejercicio no es afectado por reconocimientos de ganancias ni pérdidas por el aumento o disminución en el valor razonable de los instrumentos clasificados dentro de esta categoría. En caso de existir un deterioro de valor, el importe en libros se reducirá y el importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del período.

Los instrumentos de inversión mantenidos por las empresas pueden ser objeto de reclasificación a otra categoría. Los instrumentos de inversión en la categoría de valor razonable con cambios en resultados no pueden ser reclasificados, excepto en el caso de que un instrumento representativo de capital deje de contar con cotizaciones de mercado y no sea posible obtener una estimación confiable de su valor razonable, éste deberá ser reclasificado a la categoría de inversiones disponibles para la venta.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Por lo tanto, de acuerdo con las normas vigentes establecidas por la SBS, el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en esa fecha se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el estado separado de resultados y otro resultado integral, se registrará de la siguiente forma:

- i. En el caso de un instrumento de inversión con un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida se llevará al resultado del período a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe a vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- ii. En el caso un instrumento de inversión que no tenga un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el instrumento de inversión sea vendido o se disponga del mismo por otro día, momento en el que se reconocerá en el estado separado de resultados.

Deterioro de inversiones financieras

La Resolución SBS N° 7034-2012 y modificatoria define los criterios cuantitativos y cualitativos para la evaluación de la evidencia objetiva y determinación del deterioro de las inversiones disponibles para la venta e inversiones mantenidas a vencimiento, aplicando la “Metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de instrumentos financieros”. Esta metodología establece un “Primer filtro” previo a la evaluación de las circunstancias y/o evidencias objetivas (segundo filtro).

El primer filtro se debe aplicar para toda la cartera representativa de deuda y de capital, expuesta a deterioro. De acuerdo a lo establecido por la SBS se efectúa de forma trimestral y se considera lo siguiente:

- i. Disminución significativa del valor razonable: en el caso que el valor razonable a la fecha de cierre disminuya hasta 50% por debajo de su valor costo.
- ii. Disminución prolongada en el valor razonable. En el caso de que el valor razonable promedio mensual disminuya de forma consecutiva durante los últimos doce meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese período sea por lo menos 20%.

Dicho análisis se deberá realizar en la moneda original del instrumento, a efectos de separar la variación por el tipo de cambio. Por lo tanto, este análisis es independiente del registro contable del deterioro, para el cual sí se deberá considerar la moneda funcional. En caso cumplirse al menos una de las condiciones antes mencionadas, se deberá evaluar si estos escenarios se encuentran justificados por las circunstancias aplicables para el segundo filtro.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

A partir del 1 de octubre de 2018 la Compañía viene aplicando la Resolución SBS N° 2608-2018 en el cual se modifica la denominación del Anexo “Metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de instrumentos financieros” de la Resolución SBS N° 7034-2012 por “Metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de las inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento” y se sustituye el contenido de la metodología para los siguientes instrumentos:

Instrumentos de deuda

Se debe evaluar la ocurrencia de las siguientes situaciones:

- i. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
- ii. Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor en al menos dos (2) “notches”, con respecto a la clasificación al momento de la adquisición del instrumento; donde un “notch” corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.
- iii. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
- iv. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
- v. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
- vi. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo amortizado.
- vii. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará que existe una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el costo amortizado de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce (12) meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

Si el descenso en el valor razonable en el instrumento representativo de deuda de los criterios 6 y 7 es consecuencia íntegramente de un incremento en el tipo de interés libre de riesgo, este descenso no debe considerarse como indicio de deterioro.

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía deberá determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

En caso no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

- i. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
- ii. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
- iii. Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
- iv. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

Instrumentos de capital

Se debe evaluar la ocurrencia de las siguientes situaciones:

- i. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.
- ii. Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
- iii. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
- iv. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
- v. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
- vi. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía deberá determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor.

En caso no se hayan dado por lo menos dos de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

- i. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su valor costo. Como costo de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para el instrumento de capital analizado.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- ii. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el valor razonable de doce meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce meses previos se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.
- iii. Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.
- iv. Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

Los citados numerales 1 y 2 no son aplicables a los instrumentos de capital clasificados en la categoría disponible para la venta y valorizados al costo por la ausencia de un valor razonable confiable.

En caso una empresa desee aplicar una metodología de identificación del deterioro de valor más sofisticada y distinta a la metodología descrita anteriormente, deberá solicitar autorización a la SBS, a través del "Informe de sustento de la metodología interna de identificación del deterioro de valor", en el cual deberá detallar como mínimo los criterios cualitativos y cuantitativos para la identificación del deterioro de valor, el sustento de la elección de cada criterio, las fuentes de información para la obtención de dichos criterios, las razones por las que se considera que la metodología propuesta identificará de manera más precisa el deterioro de valor y otros aspectos relevantes.

Una vez que se reconozca una pérdida por deterioro de valor, las posteriores evaluaciones se deberán efectuar sobre el valor en libros de los instrumentos neto de las pérdidas por deterioro de valor reconocidas anteriormente.

En el caso de los instrumentos de capital no negociados en un mercado activo, medidos al costo, la pérdida por deterioro se reconocerá en el resultado del ejercicio. La pérdida por deterioro será igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados a la tasa de rentabilidad de mercado para otros valores similares. En la estimación del deterioro, se deberá tomar en consideración que el valor en libros de la inversión no deberá ser mayor a la participación proporcional en el patrimonio de la participada.

D. Cuentas por cobrar por operaciones de seguros

Las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son expresadas a su valor nominal. De acuerdo con lo señalado por la Resolución SBS N° 3198-2013 "Reglamento del Pago de Primas de Seguros", las cuentas por cobrar se reconocen cuando se acepta la solicitud del seguro, sin considerar para estos efectos el estado de pago de la prima, es decir si siendo diferida o fraccionada, se encuentra pendiente de pago, considerando lo siguiente:

- i. En el caso de las pólizas de seguros de ramos generales, el registro debe corresponder a todo el período contratado en la póliza.
- ii. En el caso de los seguros de vida, de accidentes y enfermedades, seguros obligatorios y otros casos específicos, el registro de la prima se sujeta a las disposiciones que emita la SBS mediante norma de carácter general.

En el caso de incumplimiento de pago de las cuotas, el reglamento establece la suspensión de la cobertura del seguro, y durante el período de suspensión la Compañía deberá mantener constituidas las reservas técnicas correspondientes.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

En caso la cobertura del seguro se encuentre suspendida, la Compañía puede optar por la resolución del contrato en el plazo de 30 días contados a partir del día en que el contratante reciba una comunicación escrita por parte de la Compañía. La resolución del contrato de manera previa al término de la vigencia, determina la reversión de las primas pendientes de pago no devengadas, así como de las reservas técnicas correspondientes.

Cabe indicar que, si la Compañía no reclama el pago de la prima dentro de los 90 días siguientes al vencimiento del plazo, el contrato queda extinguido y la Compañía tiene el derecho al cobro de la prima devengada.

El deterioro de las cuentas por cobrar se reconoce tal como lo describe el acápite E siguiente.

E. Provisión para deterioro de cuentas por cobrar

i. Cuentas por cobrar por operaciones de seguro

Según lo señalado por la Resolución SBS N° 7037-2012, las primas impagas (vencidas y las por vencer de una póliza) con antigüedad igual o superior a 90 días deberán ser objeto de provisión por su importe íntegro, las de antigüedad igual o superior a 60 días, se provisionarán aplicando un coeficiente del 50% como mínimo. A partir del 31 de agosto de 2015, a través de la Resolución SBS N° 4008-2015, entró en vigencia la siguiente modificación a la provisión por deterioro:

Por las primas vencidas que se prolongue por 60 días o más, las empresas deben constituir las provisiones por deterioro establecidas en las normas contables pertinentes.

Asimismo, en el caso de las cuotas de las primas por cobrar que se mantengan en cobranza una vez terminada la vigencia de las pólizas, las empresas deben provisionar el 100% de los importes correspondientes.

Adicionalmente a lo señalado, las empresas deben considerar las siguientes disposiciones específicas:

- En el caso de los seguros de vida, los beneficios de la póliza podrán utilizarse para saldar o prorrogar la cobertura, en caso ocurra un incumplimiento en el pago de la prima.
- En el caso de las Entidades del Estado, la provisión por deterioro de las primas que se encuentran pendientes de cobro será aplicable una vez terminada la vigencia de la póliza de seguros. La provisión corresponde al 100% de la prima pendiente de cobro.
- En el caso de los productos cuya prima final se determine de manera posterior a la vigencia de la póliza, las empresas constituirán una provisión del 100% del ajuste en la prima calculado al finalizar la vigencia de la póliza, a partir del día siguiente de vencido el plazo de pago que figura en el documento de cobranza de dicha prima. Este tratamiento es aplicable a las primas por cobrar de seguros con primas de depósito, a aquellas que se ajusten en base a la siniestralidad, a las pólizas de transporte, entre otros seguros de similares características.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- En el caso de los seguros masivos comercializados a través de los canales de bancaseguros y comercializadores, se constituirán las provisiones por deterioro de acuerdo con lo siguiente: las primas impagas con antigüedad igual o superior a 75 días se provisionarán aplicando un coeficiente del 50% como mínimo, mientras que las primas impagas con antigüedad igual o superior a 105 días deberán ser objeto de provisión por su importe íntegro.

Por otro lado, las primas reclamadas judicialmente se provisionarán individualmente en función de las circunstancias de cada caso. Para efectos del cálculo del deterioro, las empresas deberán considerar la totalidad del monto pendiente de pago, aun cuando el plazo para efectuar el pago no se encuentre vencido.

Las referidas provisiones se determinan sobre todas las cuotas vencidas y por vencer, deduciendo del monto de la prima sujeta a provisión el correspondiente impuesto general a las ventas. Dicha provisión se registra con cargo al rubro "Gastos técnicos diversos" en el estado separado de resultados.

Para el caso de las primas de pólizas con vigencia mayor a un año no se considera en la provisión toda vez que no ha iniciado su vigencia o anualidad a la fecha del estado separado de situación financiera y cuyos riesgos no ha expirado (acápite (P)).

ii. Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la provisión de cobranza dudosa para las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores establece que las cuentas sin movimiento por períodos iguales o superiores a seis meses y a doce meses, son provisionadas por el 50% y 100%, respectivamente, del monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda. Cabe indicar que, la provisión correspondiente a los contratos de reaseguro automático se realizará por el saldo neto deudor de la respectiva cuenta corriente con cada reasegurador.

Tratándose de los contratos de reaseguro facultativo, de exceso de pérdida, de riesgos catastróficos y de otras modalidades de contratos distintas a los contratos de reaseguro automático, la provisión se realizará por el monto de las partidas individuales que resulten incobrables.

Asimismo, se debe evaluar las situaciones descritas a continuación, que pudieran determinar la confirmación del incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores:

- Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis meses, contados desde la fecha que toman conocimiento del ajuste final del siniestro.
- Litigios en procesos judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro, cuando exista evidencia objetiva de un resultado negativo para la empresa.
- Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro meses.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

El reconocimiento del deterioro afecta a una cuenta correctora (provisión) registrándose en el rubro “Gastos técnicos diversos” del estado separado de resultados.

iii. Cuentas por cobrar diversas

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N° 7037-2012, la determinación del deterioro se encuentra sujeta a las disposiciones de la NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición”, la cual establece que la evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos estén deteriorados incluye información observable sobre eventos que causan la pérdida, como por ejemplo:

- Dificultades financieras.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales.
- Desaparición de un mercado activo.
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización societaria.

Esta provisión se registra con cargo al rubro “Gastos de administración” en el estado separado de resultados.

F. Operaciones con reaseguradores y coaseguradores

Las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores se originan por:

- i. Los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores y/o coaseguradores sobre la base del porcentaje de la prima emitida con abono al rubro de siniestros de primas cedidas del estado separado de resultados; y
- ii. por los reaseguros aceptados a favor de otras compañías de seguros, y por los coaseguros liderados por otras compañías de seguros, las cuales se reconocen cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura (con reaseguros) y/o una cláusula de coaseguros.

Las cuentas por pagar a reaseguradores y/o coaseguradores se originan por la cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Compañía (reaseguros) y con consentimiento del asegurado (coaseguros).

Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de “primas cedidas” del estado separado de resultados con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro y coaseguro que forma parte del estado separado de situación financiera; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador y/o una cláusula de coaseguro cedido; y por los siniestros provenientes de los contratos por reaseguros aceptados y las cláusulas firmadas por los coaseguros recibidos, los cuales se reconocen cada vez que se recibe la nota de cobranza de las compañías reaseguradoras por los siniestros primas de seguros y reaseguros aceptados.

Las cuentas por cobrar o pagar a reaseguros son dados de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato se transfiere a un tercero. No se permite las compensaciones entre cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros, salvo que sea permitido por disposición de la SBS.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Las reservas de siniestros de primas cedidas y de reservas técnicas de primas a cargo de reaseguradores son reconocidas como activos por operaciones de reaseguro y no se reducen de los pasivos correspondientes.

G. Instrumentos financieros derivados

La Resolución SBS N° 7037-2012 establece los criterios para el registro contable de las operaciones con derivados clasificados como negociación y cobertura, así como para los derivados implícitos.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía no mantiene instrumentos que califiquen como instrumentos financieros derivados de negociación y derivados de cobertura.

Derivados implícitos

Los derivados incorporados en un contrato principal o anfitrión por adquisición de instrumentos financieros se denominan “derivados implícitos”. Estos derivados son separados del contrato principal cuando sus características económicas y riesgos no se encuentran estrechamente relacionados a los riesgos del contrato y siempre que el contrato anfitrión no sea registrado a su valor razonable con cambios en resultados. Estos derivados implícitos son separados del instrumento anfitrión y se registran a su valor razonable en el estado separado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía mantiene ciertos instrumentos clasificados como “Inversiones a vencimiento” que incluyen un derivado implícito relacionado con la opción de rescate del emisor. La Compañía no requiere separar los derivados implícitos debido a que la ejecución de la opción permite la recuperación sustancial del costo amortizado de los referidos instrumentos, de acuerdo con lo requerido por las normas de la SBS, ver párrafo C (i) y C (ii).

H. Inversión en subsidiaria

La Compañía registra la inversión en subsidiaria por el método de participación patrimonial, es decir, reconoce en la determinación del resultado neto las utilidades o pérdidas proporcionales generadas por su subsidiaria Corporación Funeraria en Liquidación. Los estados financieros de esta subsidiaria al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 se preparan bajo NIIF. De acuerdo con este método, los dividendos recibidos en efectivo se registran disminuyendo el valor de la inversión. Asimismo, los aportes de capital aumentan la inversión.

I. Inversiones inmobiliarias y otras inversiones

Las propiedades de inversión son inmuebles que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al valor razonable, que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario. Los costos asociados a la transacción se incluyen en la medición inicial. Dicho costo comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

A efectos del reconocimiento posterior, se puede elegir como política contable entre el modelo del costo y el modelo del valor razonable, y se aplicará esa política a todas sus propiedades de inversión.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

A la fecha de los estados financieros, la Compañía ha optado por mantener el modelo del costo. En tal sentido, las propiedades de inversión se contabilizan por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Cabe indicar que esta situación de acuerdo a lo establecido por la SBS, podría ser modificada al modelo del valor razonable, previa aprobación del o de los modelos a aplicarse para la determinación del valor razonable.

Una entidad puede elegir por registrar y depreciar de forma separada las partes que compongan una propiedad de inversión o tratarlo como un solo elemento para fines de registro y depreciación. La Compañía trata como un solo elemento cada propiedad de inversión y ha asignado una vida útil de 20 años para calcular la depreciación de acuerdo al método de línea recta. Cuando se opte por el modelo del valor razonable, los efectos se registrarán de forma retroactiva afectando el resultado acumulado del período en que se efectuó el cambio.

Las otras inversiones comprenden los parques cementerios, los cuales son tratados como unidades generadoras de efectivo y representan el precio de compra de los terrenos y los derechos de uso de terrenos para parques cementerios así como el costo incurrido para la construcción de los mismos hasta su puesta en operación, el cual no supera su valor de mercado. Los costos de sepultura incluyendo las utilidades de los nichos y tumbas del parque, se amortizarán bajo el método de consumo, afectándose al rubro de siniestros o al rubro de gastos técnicos diversos según sea el caso.

J. Inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo y depreciación acumulada

Se presenta al costo, neto de la depreciación acumulada, y de ser aplicable, la provisión para desvalorización de activos de larga duración que se haya estimado. El costo inicial de los inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo comprende (i) el precio de compra e impuestos de compra no reembolsables, (ii) cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso, y (iii) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado período.

Los desembolsos incurridos después de que tales activos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos del mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a los resultados del período en que se incurren tales costos. En el caso en que se demuestre claramente que los desembolsos resultaran en beneficios futuros por el uso de los activos, más allá de su estándar de desempeño original, dichos desembolsos son capitalizados como un costo adicional.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Edificios	20
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	5
Vehículos	5 y 7

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados a cada fecha de cierre del ejercicio, y de ser necesario se ajustan prospectivamente.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado separado de resultados.

K. Intangibles

Corresponden a software y licencias de uso y se registran inicialmente al costo.

Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros que genere fluyan a la Compañía y su costo puede ser medido confiablemente. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta, sobre la base de su vida útil estimada de 5 años tal como lo establece la normativa SBS. El período y método de amortización se revisan al final de cada año para asegurar que estos sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos, y se ajustan en forma prospectiva.

Los activos intangibles de vida útil indefinida, como es el caso de la marca, no se amortizan. La vida útil de este activo intangible es revisada al cierre de cada ejercicio del estado separado de situación financiera para determinar si los eventos y circunstancias continúan sustentando la vida útil indefinida para tal activo.

L. Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento, está basada en la sustancia del acuerdo a la fecha de éste, dependiendo del uso específico del activo.

Los arrendamientos financieros, los cuales transfieren sustancialmente a la Compañía los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad de un bien arrendado, son capitalizados al inicio del arrendamiento al valor razonable del activo arrendado o, si fuera menor, al valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento. Los pagos por arrendamiento son asignados entre los costos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de tal manera que se alcance una tasa de interés constante durante la vida remanente del pasivo. Los costos financieros son cargados directamente contra los resultados del ejercicio. Los costos capitalizados son depreciados en base a la vida útil estimada del activo respectivo.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía mantiene contratos de arrendamiento financiero por la adquisición de vehículos que han sido destinados a su negocio funerario, nota 15(c).

Los arrendamientos en los que el arrendador retiene efectiva y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes arrendados son clasificados como arrendamientos operativos. Los ingresos y desembolsos por arrendamientos operativos son reconocidos en el rubro "Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros" y "Gastos de administración" respectivamente, en el estado separado de resultados en base al método de línea recta durante la duración del contrato.

M. Deterioro del valor de activos no financieros

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor de estos activos. Si luego de este análisis resulta que el valor en libros del activo de larga duración excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado separado de resultados, por un monto equivalente al exceso del valor en libros neto de sus efectos tributarios referidos al impuesto a la renta. Los importes recuperables se estiman para cada activo o si no es posible, para cada unidad de negocio.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

N. Contratos de seguro

A continuación, se describen los criterios relacionados con el reconocimiento y medición de contratos de seguro:

i. Definición de contrato de seguros

Un contrato de seguros es aquel en el que una de las partes (la aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el contratante), acordando compensar al contratante, asegurado y/o beneficiario si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que lo afecta de forma adversa.

Esta definición se aplica estrictamente para fines contables y de presentación de la información financiera. Para tales efectos se define lo siguiente:

- El riesgo de seguro: que corresponde al riesgo, distinto del riesgo financiero, transmitido por el tenedor de un contrato al emisor.
- El riesgo financiero: que corresponde al riesgo de un posible cambio futuro en variables financieras (tasa de interés, precio de instrumento financiero, precio materia prima cotizada, tipo de cambio, índice de precios o intereses, clasificación o índices crediticios) o variables no financieras, que no sea específica de una de las partes del contrato.
- Riesgo significativo: si, y sólo si, un evento asegurado podría hacer pagar a la aseguradora prestaciones adicionales significativas (incluyendo costos de tramitación y peritaje de los siniestros) en cualquier escenario, aun el evento asegurado fuera extremadamente improbable o incluso si el valor presente esperado (esto es, ponderado en función de la probabilidad) de los flujos de efectivo contingentes fuera una pequeña proporción del valor presente esperado de todos los flujos de efectivo contractuales restantes.

La Compañía efectúa el análisis del cumplimiento de la definición del riesgo significativo para determinar que los contratos cumplen con la definición de contrato de seguro, y en su opinión, todos los contratos de seguro que mantienen vigentes a la fecha de los estados financieros, cumplen con los criterios descritos anteriormente, y, por consiguiente, las obligaciones de los mismos están determinados y registrados de acuerdo con lo establecido por la SBS.

ii. Disociación de componentes de depósito

Una vez definidos que los contratos son de seguros, debe analizarse si corresponde o no disociar el componente de depósito que podrían contener los contratos de seguros de vida, bajo la forma de importes que representan un ahorro de los contratantes.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

La disociación del componente de depósito será exigible cuando la empresa no lo registre como un pasivo. En este sentido, el registro de las reservas matemáticas de vida y, en general, de las reservas técnicas, comprenden todas las obligaciones hacia los contratantes de los seguros, incluidos dichos componentes, por lo que no se requiere la separación.

La disociación aplica obligatoriamente a las operaciones de reaseguro financiero en los cuales la restitución del componente de depósito no se refleja en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía no mantiene contratos de seguro de componentes de depósito.

iii. Derivados implícitos

Los derivados implícitos de un contrato de seguros requieren ser separados. En un contrato de seguros se consideran así, entre otros, al derecho de rescate en los seguros de vida, si el valor varía en función a cambios de variables financieras u otras variables que no sean parte del contrato de seguro.

En este sentido, si el pago asociado al derivado implícito depende de la ocurrencia del evento asegurado (supervivencia o fallecimiento), como ocurre en los seguros de vida, el derivado implícito no requiere de ser separado. Tampoco requieren ser separados los derechos de rescate sobre una cantidad fija o una cantidad fija más un rendimiento financiero relacionada con condiciones de mercado.

En caso de derechos de rescate referenciados a índices o precios de ciertos activos o a tipos de índices superiores a los de mercado, si requiere de ser separado, aplicándose en este caso la NIC 39, en lo que se refiere a derivados financieros, se registrará a valor razonable.

iv. Componentes de participación discrecional

Corresponden a las garantías adicionales, como por ejemplo rendimientos técnicos financiero otorgadas al contratante, pero que corresponde al asegurador decidir su importe o fecha de su otorgamiento. Cuando los referidos componentes sean reconocidos a través del cálculo de las reservas técnicas, no requieren valorarse en forma separada.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía no mantiene contratos que incorporen componentes de participación discrecional.

v. Reserva para riesgos catastróficos y siniestralidad incierta

Es la reserva técnica constituida como pasivo por las empresas para hacer frente a los riesgos catastróficos. Se establece que esta reserva corresponde a una de las reservas técnicas que deben mantener constituida las empresas de seguros.

vi. Prueba de adecuación de pasivos

Con carácter general, se considera que las empresas de seguros que constituyan sus reservas técnicas conforme a las disposiciones de la SBS cumplan con los requerimientos mínimos exigidos en el test de suficiencia de pasivos. Las reservas técnicas dispuestas por la SBS se describen en el acápite (O).

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

vii. Transacciones de reaseguro

Los contratos de seguros denominados “*fronting*”, en los cuales una aseguradora asume un riesgo, y a su vez, transfiere su cobertura íntegra o gran parte de ella a otros aseguradores o reaseguradores, seguirán registrándose como contrato de seguro.

No se permite las compensaciones entre cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros, salvo que se permita por disposición de la SBS.

La reserva de siniestros de primas cedidas y de reservas técnicas es reconocida como activo por operaciones de reaseguro y no se reduce de los pasivos correspondientes.

viii. Gastos de adquisición de contratos de seguro

Se permite continuar el diferimiento de los gastos de adquisición de pólizas de los seguros de vida para aquellas entidades que aplicaban ese tratamiento contable a la fecha de adopción de la norma. El método de amortización deberá ser aplicado en forma consistente de año en año.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía no mantiene gastos de adquisición diferidos.

ix. Ingresos por primas de seguros directos

Las primas correspondientes a las coberturas de seguros otorgadas en el ejercicio se reconocen como ingresos de operaciones ordinarias del respectivo ejercicio, registrándose paralelamente el gasto por el ajuste de la reserva técnica de las primas correspondientes.

El registro contable del ingreso de primas debe comprender el íntegro de la prima correspondiente al período contratado según la póliza y coincidir con el inicio de la cobertura, según la normativa vigente. Para efectos del registro del ingreso, no debe considerarse la modalidad de pago de la prima.

Las anulaciones y devoluciones de primas, comisiones y siniestros deben afectar a los resultados del ejercicio. Por disposición de la SBS, a partir de junio de 2014, el margen comercial de los canales masivos de venta se registra como prima.

O. Reservas técnicas

i. Reservas técnicas por siniestros

La Compañía registra la reserva por los siniestros ocurridos en base a estimaciones por los reclamos de siniestros aun cuando no se haya efectuado el ajuste definitivo. Cualquier diferencia entre el monto estimado del reclamo y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del año en que se realiza el ajuste definitivo.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

El monto de estas reservas se registra con cargo en la cuenta “Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados” del estado separado de resultados. Por otro lado, a partir del 1 de enero de 2014, entró en vigencia la Resolución SBS N° 4095-2013 “Reglamento de Reserva de Siniestros” (emitida en julio de 2014), con lo cual quedarán derogadas la Resolución SBS N° 1048-1999 “Reglamento de Siniestros Ocurridos y No Reportados”, la Circular SBS N° S-603-2003 en lo que se refiere a las disposiciones para el cálculo de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio del sistema privado de pensiones bajo el régimen de aporte adicional, así como la Circular SBS N° 552-1998, en la parte correspondiente a las reserva de siniestros ocurridos y no reportados de reservas de seguros previsionales correspondiente al régimen temporal.

ii. Reserva técnica por primas

▪ Reserva matemática de vida, por rentas vitalicias y de seguro complementario de trabajo de riesgo

Se determinan sobre la base de cálculos actuariales efectuados por la Gerencia de la Compañía, de acuerdo con las metodologías establecidas por la SBS. La reserva que debe constituir para rentas vitalicias y seguro complementario de riesgo, es equivalente al valor actual esperado de todos los pagos futuros que deba efectuar el asegurador. Esta reserva deberá incluir aquellos pagos futuros que se debe efectuar al asegurado y/o sus beneficiarios, incluyendo aquellos pagos vencidos aún no efectuados.

Las reservas técnicas de rentas vitalicias se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la norma de calce, Resolución SBS N° 562-2002 y sus modificatorias las Resoluciones N° 798-2006 y N° 8421-2011, esta última modificatoria incorpora la posibilidad de contratar pensiones en soles y dólares estadounidense actualizados a una tasa fija, la misma que no podrá ser menor a 2%, conforme a lo que señala el artículo 105 del Decreto Supremo N° 104-2010-EF. Asimismo, mediante la Resolución N° 354-2006, se aprueba el uso de la tabla “RV-2004 Modificada” para contratos de jubilación vendidos a partir de agosto de 2006 (RV-85 para los contratos de jubilación anteriores a dicha fecha). Las tablas de mortalidad MI-85 y B-85, se utilizan para el cálculo de la reserva de los contratos de invalidez y sobrevivencia, respectivamente.

En el año 2010, se publicó la Resolución SBS N° 17728-2010, mediante el cual se aprueba el uso de las tablas de mortalidad “RV-2004 Modificada Ajustada” y “B-85 Ajustada” para el cálculo de las reservas matemáticas de las rentas vitalicias de jubilación y de sobrevivencia, respectivamente, cuyas solicitudes estén disponibles para cotizar a partir de 1 de junio de 2011.

Las reservas técnicas del seguro complementario de trabajo de riesgo se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la Resolución SBS N° 309-1993, según los distintos tipos de siniestros y el estado de los mismos.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Asimismo, mediante Resolución SBS N° 4831-2013, a partir del 1 de agosto de 2013, los beneficiarios hijos sanos tienen la posibilidad de continuar percibiendo pensión, incluso habiendo alcanzado los 18 años de edad y hasta un máximo de 28 años, en la medida que sigan estudios de nivel básico o superior conforme a las condiciones establecidas en dicha resolución.

Las reservas técnicas de vida individual se calculan de acuerdo a la metodología considerada en el desarrollo del producto y que figura en las respectivas notas técnicas, aprobadas por la SBS. Esta metodología varía de acuerdo a las características del producto y la cobertura definida.

Los ajustes a las reservas técnicas son registrados con cargo a la cuenta "Ajuste de reservas técnicas" del estado separado de resultados.

A partir del 1 de enero de 2019, la Compañía viene aplicando la Resolución SBS N° 886-2018 emitida el 7 de marzo de 2018, en la cual se aprueba el uso obligatorio de tablas de mortalidad para el cálculo de las reservas matemáticas de las pensiones en las modalidades de renta vitalicia familiar y renta vitalicia diferida (tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017), así como de aplicación gradual y obligatoria para el cálculo anual de la modalidad de retiro programado en el SPP, cuyas solicitudes estén disponibles para cotizar a partir del 1 de enero de 2019 inclusive, así como para el cálculo de las reservas matemáticas de las rentas del SCTR indicada en la resolución SBS N° 17728-2010. Las tablas también son aplicables para el cálculo de: i) reservas matemáticas de las rentas vitalicias cuyas solicitudes de cotización sean anteriores al 1 de enero de 2019; ii) reservas matemáticas de las pensiones de invalidez y de sobrevivencia del Régimen Temporal del Sistema Privado de Pensiones; iii) reservas matemáticas de las rentas del SCTR que provengan de siniestros anteriores al 1 de enero de 2019.

El efecto de la aplicación de las nuevas tablas se reconocerá con frecuencia trimestral con cargo (abono) a resultados acumulados, durante un período de diez años. Una vez transcurridos los 10 años, la reserva matemática será calculada íntegramente con las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017. Durante el 2019, la Compañía determinó un efecto de S/ 703,000 en las reservas matemáticas que se contabilizó con cargo a resultados acumulados.

Las tablas de sobrevivencia y mortalidad, así como las tasas de reserva aplicadas por la Compañía para la determinación de estas reservas técnicas se describen en la nota 21(d).

▪ **Reserva técnica para riesgo en curso**

A partir del 1 de enero de 2018, la reserva técnica para riesgos en curso es determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N° 6394-2016, la cual establece que dicha reserva es el resultado de la suma de dos componentes: i) la reserva de primas no devengadas retenidas; y ii) la reserva por insuficiencia de primas.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

La reserva de primas no devengadas retenidas es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura, aplicando sobre la base de cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días, y equivale a la diferencia entre la Reserva de Primas no Devengadas Totales (RPNDT) y la Reserva de Primas no Devengadas Cedidas (RPNDC). A partir de esta metodología, la base de cálculo de la prima no devengada debe incluir, adicionalmente a la prima de cada contrato vigente a la fecha de evaluación, la estimación de primas no emitidas de riesgo ya asumido.

De acuerdo con dicha Resolución, la Compañía realiza una estimación de las primas no emitidas de riesgo ya asumido de forma mensual, con base a métodos actuariales y con criterio prudencial, y sustentadas en estadísticas propias de la Compañía. Las primas no emitidas de riesgo ya asumido se registran como una cuenta por cobrar y aplica reconocer sobre dichas primas todos sus componentes técnicos tales como; comisiones, reserva de riesgo en curso directa y cedida, primas cedidas, descuentos de primas cedidas y otros que formen parte de dicha estimación.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la estimación realizada por la Compañía fue la siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Prima de seguros	1,998	19,881
Ajuste de reservas técnicas de primas de seguro	(9)	(1,086)
Primas netas	1,989	18,795
Primas cedidas	(541)	(5,382)
Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas	61	497
Primas netas ganadas	1,509	13,910
Comisiones sobre primas de seguros	(767)	(8,589)
Resultado técnico neto	742	5,321

Asimismo, dicha resolución especifica cuáles son los costos de adquisición computables, los cuales tienen que ser asociados directamente al contrato de seguro, de reaseguro aceptado y de coaseguro recibido.

En el caso que la reserva de primas no devengadas retenidas resulte insuficiente para cubrir todos los riesgos futuros que correspondan al período de cobertura no extinguido a su fecha de cálculo, se constituye una reserva por insuficiencia de primas. Dicha reserva se calculará con frecuencia mínima trimestral, utilizando información histórica contenida en los estados financieros y sobre los siguientes riesgos: seguro de vehículos y sus líneas aliadas, seguros de crédito y de cauciones, seguro de responsabilidad civil, otros seguros de ramos generales, seguros de accidentes y de enfermedades (incluido SOAT), y seguros de vida grupal o individual de corto plazo (con vigencia menor o igual a un año).

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Asimismo, tal como lo establece la referida Resolución, cualquier efecto neto que resulte por el registro contable del cambio de metodología de la Reserva de Primas no Devengadas Retenidas constituida al término del plazo de adecuación del presente Reglamento, así como el primer cálculo de la Reserva por Insuficiencia de Primas debe ser efectuado afectando los resultados acumulados. Dicho cambio no generó algún impacto significativo en los resultados acumulados.

Al 31 de diciembre de 2018, la reserva técnica para riesgos en curso se determinaba de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N° 1142-1999 y sus precisiones y/o modificatorias establecidas mediante Resolución SBS N° 779-2000, según la cual la reserva de primas no devengadas es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura, aplicando sobre la base de cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días.

P. Ganancias diferidas

Las ganancias diferidas corresponden a contratos de seguros cuya vigencia es mayor a 1 año, cuyas primas corresponden a períodos anuales que no han iniciado a la fecha del estado separado de situación financiera y cuyos riesgos aún no han expirado y se presentan neto de la prima cedida a reaseguradores. Los ingresos por primas de seguros no realizados son reconocidos en función a la vigencia de la cobertura del seguro de acuerdo con lo normado por la Resolución SBS N° 924-98, y los intereses cuando éstos devengan.

Q. Ingresos y egresos por operaciones de seguros

Los egresos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de pólizas de seguros, son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas. Los gastos de comisiones a intermediarios, pendientes de pago, se incluyen en el rubro de "Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares" del estado separado de situación financiera.

Los ingresos y egresos por operaciones de coaseguros y reaseguros aceptados son reconocidos cuando se reciben y aprueban las liquidaciones correspondientes y no necesariamente durante el período de vigencia de los seguros.

Las primas correspondientes a los contratos de reaseguro por exceso de pérdida se reconocen como gasto cuando se devengan.

Los ingresos por intereses de inversiones son registrados en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan y las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición. Los intereses de instrumentos representativos de deuda son calculados bajo el método de la tasa de interés efectiva, el cual incluye los intereses por la aplicación de la tasa de interés nominal (tasa del cupón) como la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento del instrumento (sobreprecio o bajo precio).

La valorización de las cuotas de los fondos mutuos se realiza al valor de mercado a la fecha de los estados financieros. Los dividendos recibidos de aquellas empresas en los que la Compañía tiene una inversión se registran como ingresos cuando se establezca el derecho de la empresa a recibir el pago.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- Los gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan.
- La Compañía, para determinar el costo de venta de sus inversiones, sigue el método de costo específico a cada operación para los instrumentos financieros de deuda, y el método promedio ponderado para los instrumentos financieros de capital. La utilidad o pérdida en venta de inversiones se reconoce en los resultados del ejercicio en que éstas se realizan.
- Los ingresos por alquileres y el correspondiente costo son reconocidos a medida que devengan; se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

R. Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros; a menos que la posibilidad de la salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros separados y sólo se revelan cuando es probable que se produzcan ingresos de recursos.

S. Impuesto a la renta

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de renta imponible de acuerdo con la legislación tributaria aplicable a la Compañía.

El impuesto a la renta diferido se determina sobre el método del estado separado de situación financiera sobre la base de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se esperan aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Compañía espera recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha del estado separado de situación financiera. El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

A la fecha del estado separado de situación financiera, la Compañía evalúa los activos diferidos no reconocidos, así como el saldo contable de los reconocidos.

T. Utilidad por acción

La utilidad básica y diluida por acción se calcula dividiendo la utilidad por acción común entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación. Las acciones emitidas por capitalización de utilidades se consideran como si siempre estuvieran emitidas a la fecha del estado separado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad básica y diluida por acción es la misma en los años presentados.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

U. Información por segmentos

Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los de otros segmentos de negocio. La Compañía de acuerdo con los requerimientos de la SBS, presenta información sobre la base de ramos técnicos, los cuales se detallan en la nota 36.

V. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de la Compañía usando los tipos de cambio vigentes por la SBS a las fechas de las transacciones y los saldos al tipo de cambio de cierre de cada mes. Las ganancias o pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado separado de resultados, excepto por la diferencia en cambio originada por los instrumentos representativos de capital de terceros y/o de subsidiarias o asociadas clasificadas como inversiones disponibles para la venta y siempre que no se traten de operaciones de cobertura, los cuales se reconocerán directamente en cuentas patrimoniales, según lo dispuesto en el artículo 13° de la Resolución SBS N° 7034-2012.

W. Nuevos pronunciamientos contables

Las siguientes normas y enmiendas han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros. Aquellos que podrían ser relevantes para la Compañía se detallan a continuación.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones a referencias al marco conceptual en las normas NIIF.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
NIIF 3: Definición de negocio.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones de material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
NIIF 17: Contratos de seguros.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada.

Como se indica en la nota 2(A), las normas e interpretaciones detalladas anteriormente sólo serán aplicables a la Compañía, en forma supletoria a las indicadas por la SBS, cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad. La Gerencia de la Compañía no ha determinado el efecto en la preparación de sus estados financieros si dichas normas fueran aplicables y/o adoptadas por la SBS.

Requerimientos actuales efectivos desde el 1 de enero de 2019

Efectivo desde:	Nuevos requerimientos o modificaciones
1 de enero de 2019	<ul style="list-style-type: none">▪ NIIF 16: Arrendamientos.▪ CINIIF 23: Incertidumbre sobre tratamiento de impuestos.▪ Características de pago anticipado con compensación negativa (modificaciones a la NIIF 9).▪ Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos (modificaciones a la NIC 28).▪ Modificación, reducción o liquidación de un plan (modificaciones a la NIC 19).▪ Mejoras anuales de la NIIF, ciclo 2015-2017- diversas normas.

Precisiones sobre la aplicación de las NIIF 16 “Arrendamientos”

El 9 de enero de 2019, mediante Resolución SBS N° 467-2019, la SBS estableció que la NIIF 16 no será de aplicación a las empresas supervisadas mientras ésta no establezca las disposiciones correspondientes. Por lo tanto, las empresas supervisadas seguirán aplicando las normas específicas emitidas por la SBS y, en lo no precisado en ellas, se seguirá utilizando la Norma Internacional de Contabilidad N° 17 Arrendamientos (NIC 17).

CINIIF 23: Incertidumbre sobre tratamientos tributarios

La CINIIF 23 aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 Impuestos a las ganancias cuando existe incertidumbre sobre los impuestos a las ganancias.

Según la CINIIF 23, los pasivos o activos por impuestos inciertos se reconocen aplicando la definición de pasivos o activos por impuestos corrientes o diferidos de acuerdo con la NIC 12. Por lo tanto, esos saldos fiscales se presentan como activos o pasivos por impuestos corrientes o diferidos. Dichos saldos no se presentan como provisiones ni en otras líneas como otras cuentas por cobrar u otras cuentas por pagar.

La Compañía aplicó la CINIIF 23 a todos los impuesto a las ganancias por los actuales y diferidos si existe incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a las ganancias y no ha tenido impacto producto de la transición y adopción.

La Compañía ha aplicado la CINIIF 23 en la fecha de la solicitud inicial requerida el 1 de enero de 2019. Como resultado de la evaluación, la Compañía considera que no existen situaciones que deban ser provisionadas.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

4. Caja y Bancos

(a) Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Caja (b)		-	398
Fondos fijos		278	320
Cuentas corrientes y de ahorro (c)		17,659	10,205
Depósitos a plazo (d)		102,000	8,362
		119,937	19,285
Efectivo restringido a transferir	1.C	(59,579)	-
		60,358	19,285

- (b) Principalmente corresponde a depósitos en efectivo realizados por los clientes en las agencias de la Compañía pendientes de regularizar y asignarlos a las cuentas corrientes bancarias específicas, las mismas que se encuentran en proceso de regularización.
- (c) La Compañía mantiene cuentas corrientes y de ahorros en bancos locales y del exterior en soles, dólares estadounidenses y en euros, son de libre disponibilidad y las cuentas de ahorro generan intereses a tasas de mercado.
- (d) La Compañía mantiene depósitos a plazo en diversas entidades financieras, los cuales son remunerados a una tasa de interés efectiva anual que fluctúa entre 2.20% y 3.00% en soles, y tienen un plazo de vencimiento original menor a 90 días. La Compañía puede convertir en efectivo estos depósitos cuando lo requiera y no están sujetos a restricción.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

5. Inversiones Disponibles para la Venta

(a) Comprende lo siguiente:

	2019						2018			
	Resultados no realizados						Resultados no realizados			
	Costo amortizado (*)	Ganancias	Pérdidas	Valor razonable	Activo disponible para la venta (nota 1.C)	Valor razonable	Costo amortizado (*)	Ganancias	Pérdidas	Valor razonable
<i>En miles de soles</i>										
Porción corriente										
Instrumentos de patrimonio locales: (c)										
Acciones cotizadas en bolsa	24,569	2,083	(862)	25,790	-	25,790	21,374	1,805	(601)	22,578
Otras inversiones del exterior:										
Exchange Trade Funds - ETF (e)	25,269	2,688	(612)	27,345	-	27,345	27,167	-	(2,295)	24,872
Bonos locales: (d)										
Gobierno Peruano	137,622	2,276	-	139,898	(139,898)	-	-	-	-	-
Bonos corporativos	42,671	2,550	-	45,221	(45,113)	108	1,911	-	-	1,911
Bonos subordinados	11,838	21	-	11,859	(11,859)	-	-	-	-	-
Total inversiones disponibles para la venta – porción corriente	241,969	9,618	(1,474)	250,113	(196,870)	53,243	50,452	1,805	(2,896)	49,361
Porción no corriente										
Instrumentos de patrimonio:										
Acciones cotizadas en bolsa (c)	-	-	-	-	-	-	844	-	(6)	838
Fondos mutuos	7,906	-	-	7,906	-	7,906	-	-	-	-
	7,906	-	-	7,906	-	7,906	844	-	(6)	838
Bonos locales: (d)										
Gobierno Peruano	44,888	954	(45)	45,797	-	45,797	73,012	421	(1,616)	71,817
Bonos corporativos	37,718	2,088	-	39,806	-	39,806	64,654	765	(1,025)	64,394
Bonos subordinados	11,252	797	-	12,049	-	12,049	8,992	214	-	9,206
Bonos de arrendamiento financiero	5,147	78	-	5,225	-	5,225	7,163	8	(25)	7,146
Bonos del exterior: (d)										
Bonos corporativos	10,801	557	(110)	11,248	-	11,248	11,123	-	(1,148)	9,975
	109,806	4,474	(155)	114,125	-	114,125	164,944	1,408	(3,814)	162,538
Total inversiones disponibles para la venta – porción no corriente	117,712	4,474	(155)	122,031	-	122,031	165,788	1,408	(3,820)	163,376
	359,681	14,092	(1,629)	372,144	(196,870)	175,274	216,240	3,213	(6,716)	212,737

(*) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, incluye intereses devengados ascendentes a S/ 3,387,000 y S/ 2,404,000 respectivamente.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- (b) A continuación, se presenta el movimiento del rubro por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Acciones y ETF	Fondos mutuos	Bonos	Total
Saldo al 1 de enero de 2019		48,288	-	164,449	212,737
Compras		11,320	7,910	72,622	91,852
Ventas		(9,809)	-	(176,959)	(186,768)
Variación de costo amortizado		-	42	(7,387)	(7,345)
Ganancia no realizada neta por cambios en el valor razonable		4,394	-	11,562	15,956
Diferencia en cambio	35.2.c(i)	(702)	(46)	(698)	(1,446)
Deterioro de inversiones	30(a)	(356)	-	-	(356)
Reclasificación (f)		-	-	247,514	247,514
Activo disponible para la venta a transferir	1.C	-	-	(196,870)	(196,870)
Saldo al 31 de diciembre de 2019		53,135	7,906	114,233	175,274
Saldo al 1 de enero de 2018		30,218	-	99,969	130,187
Compras		47,041	-	82,862	129,903
Ventas		(25,755)	-	(14,056)	(39,811)
Variación de costo amortizado		-	-	(537)	(537)
Pérdida no realizada neta por cambios en el valor razonable		(3,767)	-	(4,837)	(8,604)
Diferencia en cambio	35.2.c(i)	1,066	-	1,048	2,114
Deterioro de inversiones	30(a)	(515)	-	-	(515)
Saldo al 31 de diciembre de 2018		48,288	-	164,449	212,737

- (c) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, comprende principalmente los instrumentos de patrimonio de empresas locales denominadas en soles y en dólares estadounidenses que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima.
- (d) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los bonos locales y del exterior, se encuentran clasificados por clasificadoras de riesgo de alto nivel (nota 35.2.A(i)).
- (e) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponde a participaciones en fondos negociables en el mercado Exchange Traded Fund (ETF) del exterior, registrados a su valor de mercado al cierre del mes y los cuales se encuentran diversificados principalmente en instrumentos de patrimonio relacionados con las industrias de servicios financieros y de consumo.
- (f) Corresponde a la reclasificación de las inversiones clasificadas a vencimiento a la categoría disponibles para la venta a sus valores razonables, las mismas que respaldan la cartera de SCTR (notas 1.C y 9(b)); esta reclasificación generó una ganancia de S/ 37,190,000 (nota 30(b)).
- (g) La Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisor y por grupos económicos; así como otros límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los límites de inversión establecidos por la SBS.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Por otro lado, cabe precisar que la Compañía mantiene diversos portafolios que le permiten cumplir con los requerimientos para calificar y respaldar sus obligaciones técnicas.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

6. Cuentas por Cobrar por Operaciones de Seguros, Neto

(a) Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Primas y letras por cobrar (c)	104,671	119,206
Cargas aplicadas sobre pólizas (b)	(2,234)	(3,062)
Menos – provisión por deterioro (d)	(10,989)	(10,781)
	91,448	105,363

Estas cuentas por cobrar son de vencimiento corriente y no tienen garantías específicas.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, comprende los siguientes productos:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Decesos (i)	27,128	28,953
Vida colectivo (ii)	30,407	38,159
Vida individual (iii)	47,136	52,094
	104,671	119,206

- (i) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, comprende las cuotas de las primas por cobrar de los seguros de sepelio que contratan los asegurados.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, comprende las cuentas pendientes de cobro por contratos de seguro de vida grupal, mediante el cual se paga al beneficiario designado por el contratante al fallecimiento de éste la prestación establecida en las condiciones particulares y especiales suscritas por el titular del seguro.
- (iii) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponde a las cuotas pendientes de cobro relacionadas con la prima anual registrada por la Compañía, referida a los productos de seguro de vida total y seguro de vida temporal, por las cuales se mantiene registradas reservas técnicas de primas.
- (b) Este rubro corresponde a la obligación de exigibilidad proveniente del impuesto general a las ventas vinculadas con contratos de seguro, cuya deducción está dispuesta por la SBS.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- (c) El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 es el siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019		2018	
Cuentas por cobrar no vencidas	43,126	41%	61,838	52%
Cuentas por cobrar vencidas				
Hasta 30 días	17,059	16%	18,121	15%
De 31 a 60 días	14,072	14%	10,309	9%
De 61 a 90 días	2,726	3%	2,631	2%
Más de 90 días (*)	27,688	26%	26,307	22%
	104,671	100%	119,206	100%

(*) Incluye cuentas por cobrar de los ramos vida individual, decesos de largo plazo, rentas de jubilación entre otros, los cuales no están sujetos a deterioro.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía no presenta una concentración de sus cuentas por cobrar.

- (d) El movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar por operaciones de seguros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Saldo al 1 de enero		(10,781)	(9,191)
Deterioro con cargo a los resultados del ejercicio	28(a)	(224)	(1,536)
Diferencia en cambio		16	(54)
Saldo al 31 de diciembre		(10,989)	(10,781)

La provisión de deterioro ha sido determinada de acuerdo con lo indicado en la nota 3(E). En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión por deterioro para cuentas por operaciones de seguros es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado separado de situación financiera.

7. Otras Cuentas por Cobrar, neto

- (a) Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Cuentas por cobrar a relacionadas	31(a)	18,569	2,312
Cuentas por cobrar por venta de sepulturas (b)		64,975	54,211
Préstamos a asegurados (c)		15,231	13,975
Adelanto de comisiones a intermediarios		1,972	2,566
Cuentas por cobrar al personal		(30)	105
Otras cuentas por cobrar		4,715	2,880
Arrendamientos por cobrar		49	7
Cuentas de cobranza dudosa		13,328	10,561
		118,809	86,617
Menos - provisión por deterioro (d)		(12,619)	(9,982)
		106,190	76,635

- (b) Corresponde a cuentas por cobrar por ventas de sepulturas a clientes particulares en los Camposantos de Huachipa, Chinchá, Pisco, Piura e Ica.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- (c) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponde a los préstamos otorgados a los asegurados. En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario registrar una provisión por estas cuentas por cobrar debido a que se encuentran garantizados con las cuentas excedentes de sus contratos de seguro de vida individual.
- (d) El movimiento de provisión por deterioro de las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 es el siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Saldo al 1 de enero		(9,982)	(13,990)
(Deterioro) recupero imputado a los resultados del ejercicio	29(a)	(2,702)	4,154
Diferencia en cambio		65	(146)
Saldo al 31 de diciembre		(12,619)	(9,982)

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía efectuó un análisis del riesgo de crédito de estas cuentas por cobrar sobre la base de los criterios establecidos en la Resolución SBS N° 7037-2012, por lo tanto, la provisión por deterioro de otras cuentas por cobrar es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

8. Impuesto y Gastos Pagados por Anticipado

- (a) Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Saldo a favor de impuesto a la renta (b)	11,863	24,022
Derecho de exclusividad (c)	600	1,765
Entregas a rendir cuenta	152	330
Alquileres	616	611
Otros	4,572	4,235
	17,803	30,963

- (b) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponde al crédito por impuesto a la renta, debido a los pagos a cuenta del ejercicio relacionados con este impuesto. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2018, incluye el crédito a favor, determinado en las rectificatorias de las declaraciones juradas anuales por los períodos 2013 a 2017 presentada a la Administración Tributaria, que fue recuperado en el 2019 (nota 26(e)).
- (c) Durante el año 2018, la Compañía suscribió una nueva adenda al contrato de comercialización conjunta de colocación de productos de seguros con Banco Ripley, mediante el cual ambas partes acordaron un derecho de exclusividad para la colocación de seguros de desgravamen sobre algunos productos financieros que ofrece esta entidad, la contraprestación pagada por la Compañía por este concepto ascendió a S/ 1,000,000 cuyo plazo de amortización corresponde al período de vigencia del contrato equivalente a cinco años.

La adenda correspondiente al año 2013 con un período de vigencia de seis años por S/ 6,500,000 fue amortizado en su totalidad en diciembre de 2019.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

9. Inversiones a Vencimiento

(a) Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019			2018		
	Costo amortizado	Intereses devengados	Total	Costo amortizado	Intereses devengados	Total
Bonos locales: (c)						
Bonos del Gobierno Peruano	176,643	3,433	180,076	241,744	4,433	246,177
Bonos corporativos	240,013	3,319	243,332	218,970	3,029	221,999
Bonos de arrendamiento financiero	418	-	418	852	-	852
Bonos subordinados	87,561	650	88,211	113,719	1,185	114,904
Bonos titulizados	20,101	-	20,101	20,927	-	20,927
	524,736	7,402	532,138	596,212	8,647	604,859
Bonos del exterior: (d)						
Gobiernos del exterior	1,438	-	1,438	7,139	-	7,139
Corporativos	97,820	69	97,889	46,670	69	46,739
	99,258	69	99,327	53,809	69	53,878
Total inversiones a vencimiento	623,994	7,471	631,465	650,021	8,716	658,737
Por vencimiento						
Corto plazo			30,963			32,909
Largo plazo			600,502			625,828
Total			631,465			658,737

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- (b) A continuación se presenta el movimiento del rubro por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Saldo al 1 de enero	658,737	620,229
Compras	241,069	52,794
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(59,859)	(23,993)
Variación costo amortizado	4,894	2,682
Pérdida neta por diferencia en cambio	(3,052)	7,025
Reclasificación (f)	(210,324)	-
Saldo al 31 de diciembre	631,465	658,737

- (c) Los bonos locales han sido emitidos por diversas entidades del país y por el Estado Peruano, estos bonos son remunerados a tasas de interés entre 3.80% y 9.06% anual en dólares estadounidenses y entre 3.99% y 10.31% anual en soles y tienen vencimientos entre el 2019 hasta el 2055, inclusive.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los bonos locales se encuentran clasificados por clasificadores de riesgo de alto nivel (nota 35.2.A (i)).

- (d) Los bonos del exterior comprenden bonos corporativos que han sido emitidos por diversas entidades de primer nivel y por Gobiernos Centrales, devengan tasas de interés entre 2.88% y 6.93% anual en dólares estadounidenses y 7.63% anual en soles y tienen vencimientos desde el 2019 hasta el 2096, inclusive.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 los bonos del exterior se encuentran clasificados por clasificadores de riesgo de alto nivel (nota 35.2.A (i)).

- (e) Los valores nominales, en libros y de mercado de los bonos, se presentan a continuación:

<i>En miles de soles</i>	Al 31 de diciembre de 2019		
	Valor nominal	Valor en libros	Valor de mercado
Bonos del Gobierno Peruano	160,417	180,076	206,181
Bonos corporativos	230,876	243,332	259,300
Arrendamiento financiero	414	418	417
Bonos titulizados	20,088	20,101	22,911
Bonos subordinados	87,348	88,211	94,520
Bonos del Gobierno del exterior	1,326	1,438	1,504
Bonos del exterior corporativos	90,377	97,889	110,730
	590,846	631,465	695,563

<i>En miles de soles</i>	Al 31 de diciembre de 2018		
	Valor nominal	Valor en libros	Valor de mercado
Bonos del Gobierno Peruano	226,003	246,177	259,719
Bonos corporativos	217,887	221,999	224,567
Arrendamiento financiero	843	852	836
Bonos titulizados	20,913	20,927	21,804
Bonos subordinados	113,348	114,904	118,223
Bonos del Gobierno del exterior	6,746	7,139	7,246
Bonos del exterior corporativos	40,485	46,739	47,990
	626,225	658,737	680,385

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- (f) Corresponde a la reclasificación de las inversiones a vencimiento a la categoría de disponible para la venta, las mismas que respaldan la transferencia del pasivo de SCTR (notas 1.C y 5(f)).
- (g) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el capital nominal de los bonos más el sobre / bajo precio, los cuales se encuentran inscritos en la Caja de Liquidación de Valores en adelante "Cavali" o en su equivalente del exterior, no han sido entregados en garantía y tienen los siguientes vencimientos:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Años		
Valor capitalizado		
2019	-	31,921
2020	30,312	30,717
A partir del 2021	560,534	563,587
Saldo al 31 de diciembre	590,846	626,225

- (h) La Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisor y por grupos económicos; así como otros límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los límites de inversión establecidos por la SBS.

10. Inversiones en Subsidiaria

- (a) Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	Cantidad de títulos	Participación en el capital	Costo de la inversión		Valor patrimonial al 31 de diciembre	
			2019	2018	2019	2018
Corporación Funeraria S.A. en Liquidación	5,361,106	99.99%	4,453	4,419	4,453	4,419

Mediante Junta General de Accionistas de la Subsidiaria de fecha 9 de noviembre de 2018 se aprobó la disolución y liquidación de Corporación Funeraria S.A. En ese sentido, se han derivado y transferido las operaciones funerarias, así como los activos susceptibles para el desarrollo de este negocio a la Compañía; para posteriormente liquidar los activos y pasivos remanentes de acuerdo a la normativa vigente.

- (b) El valor patrimonial de esta inversión en la subsidiaria fue determinado sobre la base de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, respectivamente. A continuación, se presenta la información financiera relevante de los estados financieros no auditados de la subsidiaria:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Estado de situación financiera		
Activo corriente	6,017	6,065
Activo no corriente	-	16
Total activo	6,017	6,081
Total pasivo	8	107
Patrimonio	6,009	5,974
Estado de resultados		
Ingresos de operación	-	309
Costos y gastos de operación	(23)	(104)
Utilidad neta	34	171

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- (c) A continuación se presenta el movimiento de la inversión en subsidiaria al 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Saldo al 1 de enero		4,419	4,248
Utilidad por inversión en subsidiaria	30(a)	34	171
		4,453	4,419

11. Inversiones en Inmuebles

- (a) Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019			2018
		Terreno	Edificio	Total	Total
Costo					
Saldo al 1 de enero		23,878	3,428	27,306	22,588
Adiciones		-	13	13	5,492
Castigo		-	-	-	(774)
Reclasificaciones (d)		5	(151)	(146)	-
Saldo al 31 de diciembre		23,883	3,290	(27,173)	27,306
Depreciación acumulada					
Saldo al 1 de enero		-	(1,572)	(1,572)	(1,408)
Depreciación	30(a)	-	(164)	(164)	(164)
Saldo al 31 de diciembre		-	(1,736)	(1,736)	(1,572)
Valor neto en libros		23,883	1,554	25,437	25,734

- (b) Los terrenos y sus edificaciones están destinados para el alquiler y/o venta y se encuentran libres de gravámenes al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la renta mensual que producen dichos inmuebles han generado ingresos por alquiler neto de gastos atribuidos por aproximadamente S/ 218,000 y S/ 256,000, respectivamente (nota 30 (a)). El plazo de alquiler de estos inmuebles es de vigencia anual y renovable a su vencimiento.

Los valores de mercado de los referidos inmuebles son de aproximadamente S/ 40,171,000, los cuales han sido determinados mediante tasaciones de un perito independiente, el mismo que excede en S/ 14,734,000 al valor neto en libros al 31 de diciembre de 2019 (al 31 de diciembre de 2018, el valor de mercado fue de S/ 42,634,000 y excedía el valor en libros en S/ 16,900,000).

- (c) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Gerencia de la Compañía ha determinado que el valor recuperable de sus inversiones inmobiliarias es mayor a su valor neto en libros.
- (d) Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía reclasificó inversiones en inmuebles al rubro de "otras inversiones" por un importe de S/ 146,000, correspondiente a las ampliaciones en sus camposantos (notas 12(b) y 13(g)).

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

12. Otras Inversiones

- (a) A continuación presentamos el movimiento de otras inversiones por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Cementerio - Camposanto Mapfre Huachipa	55,940	54,490
Cementerio - Camposanto Mapfre Piura	5,934	4,599
Cementerio - Camposanto Mapfre Chincha	2,229	1,910
Cementerio - Camposanto Mapfre Pisco	6,662	5,569
Cementerio - Camposanto Mapfre Ica	6,734	6,604
	77,499	73,172
Menos – Amortización por consumo	(24,993)	(21,527)
	52,506	51,645

- (b) A continuación presentamos el movimiento de otras inversiones por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Saldo al 1 de enero		51,645	56,199
Amortización de sepulturas	29(a)	(3,466)	(4,554)
Reclasificaciones	11(d) y 13(g)	4,327	-
Saldo al 31 de diciembre		52,506	51,645

- (c) Las otras inversiones, corresponden a terrenos y construcción destinados al uso de parques cementerio. Dicha inversión es tratada como una unidad generadora de efectivo y será amortizada bajo el método del consumo (nota 3(l)).
- (d) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Gerencia de la Compañía ha determinado que el valor recuperable de sus otras inversiones es mayor a su valor neto en libros.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

13. Inmuebles, Instalaciones, Mobiliario y Equipo, neto

A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019						2018	
		Terrenos	Edificios	Instalaciones	Mobiliario y equipo	Equipos de cómputo	Vehículos	Total	Total
Costo									
Saldos al 1 de enero		13,533	24,473	4,285	9,410	1,241	14,299	67,241	62,783
Adiciones (e) y (f)		5	3,389	373	908	76	252	5,003	6,080
Retiros y/o ajustes		(152)	(1,025)	-	(1,342)	-	(746)	(3,265)	(1,622)
Reclasificaciones (g)		(5)	(4,178)	-	2	-	-	(4,181)	-
Saldos al 31 de diciembre		13,381	22,659	4,658	8,978	1,317	13,805	64,798	67,241
Depreciación acumulada									
Saldos al 1 de enero		-	8,490	2,742	5,402	936	8,171	25,741	22,199
Depreciación del ejercicio	29(a)	-	901	226	716	150	2,283	4,276	4,413
Retiros y/o ajustes		-	(625)	-	(1,336)	-	(601)	(2,562)	(871)
Saldos al 31 de diciembre		-	8,766	2,968	4,782	1,086	9,853	27,455	25,741
Provisión por deterioro		(199)	(37)	-	-	-	-	(236)	(199)
Valor neto		13,182	13,856	1,690	4,196	231	3,952	37,107	41,301

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- (a) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo de la Compañía se encuentran libres de gravámenes.
- (b) Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene actualmente en uso bienes totalmente depreciados por aproximadamente S/ 10,196,000 (S/ 5,893,000 al 31 de diciembre de 2018).
- (c) La Compañía mantiene seguros sobre sus principales activos, a través de pólizas corporativas cuyas sumas aseguradas exceden a los valores en libros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.
- (d) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Gerencia de la Compañía ha efectuado una evaluación del estado de uso de sus activos fijos, y no ha encontrado ningún indicio de desvalorización.
- (e) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, las principales adiciones corresponden a obras en curso para la habilitación de ciertos inmuebles.
- (f) El costo neto de los vehículos adquiridos a través de contratos de arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 ascienden aproximadamente a S/ 2,075,000 y S/ 2,841,000, respectivamente, los cuales vencieron en el 2019 (nota 15(c)).
- (g) Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía reclasificó obras en curso concluidas en el año al rubro de "Otras inversiones" un importe de S/ 4,181,000, correspondiente a las ampliaciones en sus camposantos (notas 11(d) y 12(b)).

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

14. Otros Activos, Neto

(a) A continuación, se presenta la composición y el movimiento del rubro por los años terminados al:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Saldo al 1 de enero de 2018	Adiciones	Retiros	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Adiciones	Retiros	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Costo								
Software		1,131	-	-	1,131	102	-	1,233
Marcas (b)		-	1,410	-	1,410	-	-	1,410
Derechos de sepultura		497	-	(122)	375	121	(41)	455
Derechos de aires		277	-	-	277	-	-	277
Saldos		1,905	1,410	(122)	3,193	223	(41)	3,375
Amortización acumulada								
Software	29(a)	716	154	-	870	138	-	1,008
Saldos		716	154	-	870	138	-	1,008
Valor neto		1,189	1,256	(122)	2,323	85	(41)	2,367

(b) Corresponde a la marca "Agustín Merino Tapia" adquirida a la Subsidiaria en junio de 2018 por S/ 1,410,000. Dado que el Grupo no tiene ninguna restricción legal en el tiempo para usar esta marca en el desarrollo de su actividad, este activo es considerado como de vida útil indefinida, y como tal no se amortiza y al fin de cada ejercicio se hace una evaluación para comprobar que no se ha producido un deterioro en su valor. Basado en ello, la Gerencia evaluó el valor recuperable de dicho activo al 31 de diciembre de 2019 utilizando un flujo de 30 años aproximadamente y no requirió de efectuar ajuste alguno al valor en libros debido a que el valor presente de estos flujos económicos derivado de la marca supera el costo en libros de la misma. Al 31 de diciembre de 2019, la Gerencia considera que no existen acontecimientos o cambios económicos que modifiquen la condición de vida útil indefinida y el valor en libros de la referida marca.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

15. Obligaciones Financieras(a) **Comprende lo siguiente:**

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Porción corriente		
Sobregiros (b)	-	2,109
Arrendamiento financiero (c)	-	405
	-	2,514

(b) **Sobregiros**

Comprende sobregiros bancarios contables con diversas instituciones financieras, las cuales se han regularizado durante los primeros días del siguiente mes.

(c) **Arrendamiento financiero**

Al 31 de diciembre de 2018, los contratos de arrendamiento financiero se detallan como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Número de contrato	Activos adquiridos	Vencimiento	Tasa de interés	Saldos pendientes de pago		
					Total	Corriente	No corriente
2018							
Scotiabank del Perú	30840	3 Minibuses	Mayo 2019	4.00%	114	114	-
Scotiabank del Perú	31564	3 Minibuses	Agosto 2019	3.80%	291	291	-
					405	405	-

Los contratos de arrendamiento financiero vencieron en el año 2019.

16. Tributos, Participaciones y Cuentas por Pagar Diversas

(a) Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Cuentas por pagar diversas (b)		12,370	17,415
Participaciones por pagar		5,984	7,540
Tributos por pagar (c)		8,796	6,208
Cuentas por pagar a relacionadas	31(a)	5,905	5,735
Compra de otras inversiones		1,063	1,132
		34,118	38,030

(b) Corresponden a las órdenes de pago que la Compañía realiza para el pago de sus principales obligaciones con terceros (diversos proveedores y otros). Las referidas órdenes de pago son canceladas con la emisión del desembolso.

(c) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, incluye principalmente a IGV por pagar y AFP por pagar, entre otros.

17. Cuentas por Pagar a Intermediarios y Auxiliares

Corresponden principalmente a comisiones pendientes de liquidar a corredores así como a las comisiones por pagar a instituciones financieras por la venta de seguros.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

18. Cuentas por Pagar a Asegurados

(a) Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Asegurados vida	2,592	1,802
Otras cuentas por pagar a asegurados (b)	20,327	39,245
	22,919	41,047

(b) Incluye principalmente devoluciones de primas y otras cuentas por pagar a asegurados.

19. Cuentas por Cobrar y Pagar a Reaseguradores y Coaseguradores

(a) Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Por cobrar (c)		
Reaseguradores	31,431	15,147
Coaseguradores	76	200
	31,507	15,347
Menos – Provisión por deterioro (e)	(361)	(361)
Saldo al 31 de diciembre	31,146	14,986
Por pagar (c)		
Reaseguradores	38,923	26,627
Coaseguradores	282	86
Saldo al 31 de diciembre	39,205	26,713

Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguros

<i>En miles de soles</i>	Nota	2019	2018
Porción cedida de reserva de siniestros	20(a)	137,749	88,281
Porción cedida de reservas técnicas	21(a)	30,944	32,086

Pasivos por reservas técnicas a favor de reaseguros

(b) La Compañía cuenta con reaseguradores y coaseguradores comprendidos en una clasificación de riesgo A y AAA, cumpliendo con todas las exigencias y normativas de la SBS, no incurriendo en práctica insegura (nota 35.2.A (i)).

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- (c) A continuación se presenta el movimiento de las transacciones de reaseguros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Por cobrar		
Saldo al 1 de enero	15,347	57,403
Primas de coaseguro recibido	98	1,117
Comisiones de coaseguro recibido	(19)	(18)
Siniestros a cargo del reasegurador	93,813	65,957
Cobros al reasegurador / coasegurador	(61,457)	(71,038)
Reclasificaciones	(17,530)	(35,607)
Diferencia en cambio	1,255	(2,467)
Saldo al 31 de diciembre	31,507	15,347
Por pagar		
Saldo al 1 de enero	26,713	43,495
Primas de coaseguro cedido	856	1,233
Primas cedidas al reasegurador	141,543	117,796
Comisiones de coaseguro cedido	(186)	(883)
Pagos al reasegurador / coasegurador	(113,186)	(97,548)
Reclasificaciones	(17,530)	(35,607)
Diferencia en cambio	995	(1,773)
Saldo al 31 de diciembre	39,205	26,713

- (d) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el principal reasegurador por contratos de primas aceptadas con que cuenta la Compañía es Mapfre Re que cuenta con una calificación de riesgo de A.
- (e) La provisión por deterioro de cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 es de S/ 361,000.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

20. Reservas Técnicas por Siniestros

(a) Comprende lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2019				Al 31 de diciembre de 2018	
	Primas directas	Pasivo disponible para la venta (nota 1.C)	Primas directas netas (c)	De primas cedidas (nota 19(a))	De primas directas (c)	De primas cedidas (nota 19(a))
<i>En miles de soles</i>						
Reservas por siniestros reportados						
Unidad de Decesos	661	-	661	-	47	-
Unidad de Vida Colectivo	129,790	(7,072)	122,718	(79,414)	75,811	(47,031)
Unidad de Vida Individual	4,516	-	4,516	(814)	3,964	(656)
	134,967	(7,072)	127,895	(80,228)	79,822	(47,687)
Reserva por siniestros ocurridos y no reportados (b)						
Unidad de Decesos	339	-	339	-	125	-
Unidad de Vida Colectivo	100,568	-	100,568	(57,521)	55,361	(40,594)
Unidad de Vida Individual	734	-	734	-	1,046	-
	101,641	-	101,641	(57,521)	56,532	(40,594)
	236,608	(7,072)	229,536	(137,749)	136,354	(88,281)

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- (b) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la reserva de siniestros ocurridos y no reportados (SONR) ha sido determinada de acuerdo a lo indicado en la Resolución SBS N° 4095-2013, descrita en la nota 3 (O(i)). En tal sentido, en opinión de la Gerencia dicha reserva resulta suficiente para atender adecuadamente los siniestros ocurridos y no reportados.
- (c) A continuación se presenta el movimiento de las reservas de siniestros de primas directas al 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Saldo al 1 de enero		136,354	133,291
Siniestros del período		229,976	146,087
Ajustes a siniestros de períodos anteriores		8,630	5,834
Beneficios pagados		(95,694)	(86,711)
Cambios en siniestros ocurridos y no reportados		45,141	1,043
Diferencia en cambio		(102)	270
Reclasificaciones	21(e)	(87,697)	(63,460)
Pasivo disponible para la venta	1.C	(7,072)	-
Saldo al 31 de diciembre		229,536	136,354

- (d) A continuación se presenta el movimiento de las reservas de siniestros de primas cedidas al 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Saldo al 1 de enero	(88,281)	(86,276)
Siniestros cedidos del período	(126,383)	(66,688)
Cambios en siniestros ocurridos y no reportados	(16,944)	(1,192)
Cobros al reasegurador	93,813	65,957
Diferencia en cambio	46	(82)
Saldo al 31 de diciembre	(137,749)	(88,281)

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

21. Reservas Técnicas por Primas

(a) Comprende lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2019				Al 31 de diciembre de 2018	
	Primas directas	Pasivo disponible para la venta (nota 1.C)	Primas directas netas (e)	De primas cedidas (nota 19(a))	De primas directas (e)	De primas cedidas (nota 19(a))
<i>En miles de soles</i>						
Reservas matemáticas de vida (b)						
Unidad de Vida individual	432,020	-	432,020	(22,177)	326,332	(23,640)
Unidad de Decesos	170,361	-	170,361	-	160,368	-
Unidad de Vida colectivo	381,798	(249,377)	132,421	(8,158)	320,128	(8,414)
	984,179	(249,377)	734,802	(30,335)	806,828	(32,054)
Reserva de riesgos en curso						
Unidad de Vida individual	1,219	-	1,219	(570)	1,316	-
Unidad de Vida colectivo	104	-	104	(39)	86	(32)
	1,323	-	1,323	(609)	1,402	(32)
	985,502	(249,377)	736,125	(30,944)	808,230	(32,086)

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- (b) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, estas reservas han sido revisadas por un actuario independiente, y en su opinión y la de la Gerencia, los referidos saldos han sido elaborados de acuerdo con las normas legales vigentes, respetando las bases técnicas aprobadas por la SBS, las cuales resultan suficientes para atender los compromisos contraídos con los asegurados.

Al 31 de diciembre de 2019, se incluye reserva adicional de S/ 25,494,000, que fue registrada con cargo a gasto de reservas técnicas de primas de seguros y coaseguros en el estado separado de resultados según el acuerdo contractual, nota 1.C.

- (c) La Compañía ha aplicado en forma consistente la metodología de cálculo establecida por la SBS para la determinación de las reservas matemáticas así como los supuestos utilizados para obtener sus reservas técnicas.
- (d) Los principales supuestos para la estimación de las reservas de rentas vitalicias, seguro complementario de trabajo de riesgo y vida individual, a dichas fechas son como sigue:

Modalidad	Tablas (*)	Interés técnico (*)
Rentas vitalicias	RV 2004 – Modificada Ajustada, MI-85, B-85 y B - 85 ajustada	3% - 4.5%
Seguro complementario de trabajo de riesgo	B-85 Ajustado - MI-85 y B-85 SPP-S-2017 y SPP-I-2017	3%
Vida individual	CSO 80 Ajustable	4% - 5%

(*) Las tablas de mortalidad son las determinadas por la SBS, y el interés técnico es comunicado por la SBS en forma periódica.

- (e) A continuación, se presenta el movimiento de las reservas técnicas por primas al 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

En miles de soles	Nota	2019	2018
Saldo al 1 de enero		808,230	710,256
Ajuste de reservas técnicas de primas	36	121,034	56,201
Variación de primas prorrogadas vida		(7,190)	(10,398)
Beneficios pagados		(19,951)	(20,585)
Diferencia en cambio		(4,318)	9,296
Reclasificaciones	20(c)	87,697	63,460
Pasivo disponible para la venta	1.C	(249,377)	-
Saldo al 31 de diciembre		736,125	808,230

- (f) A continuación se presenta el movimiento de las reservas técnicas por primas cedidas al 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

En miles de soles	Nota	2019	2018
Saldo al 1 de enero		(32,086)	(30,884)
Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas	36	730	(267)
Diferencia en cambio		412	(935)
Saldo al 31 de diciembre		(30,944)	(32,086)

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

22. Otras Provisiones

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Compensación por tiempo de servicios	1,135	1,796
Otros	2,809	4,276
	3,944	6,072

23. Ganancias Diferidas

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Intereses por fraccionamiento de pago de primas	3,182	2,715
Ingresos diferidos por venta de tumbas-necesidad futura	31,187	21,556
Intereses por venta de sepulturas y otros	15,122	10,573
	49,491	34,844

24. Patrimonio

A. Capital social

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el capital social autorizado de la Compañía está representado por 109,521,442 y 103,521,442 acciones comunes, respectivamente, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de S/ 1 por acción.

En sesión de Directorio del 24 de octubre de 2019 se aprobó capitalizar S/ 3,000,000 de las utilidades acumuladas del ejercicio 2018, la cual será ratificada en la próxima Junta General de Accionistas.

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 12 de febrero de 2019 se acordó la capitalización de las utilidades acumuladas correspondiente a utilidades del ejercicio 2016 por S/ 6,000,000 aprobada en Sesión de Directorio del 17 de febrero de 2018.

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 7 de febrero de 2018 se acordó la capitalización de las utilidades acumuladas correspondiente a utilidades de los ejercicios 2015 y 2016 por S/ 16,200,000 aprobada en Sesión de Directorio de fecha 23 de febrero de 2017 y 19 de diciembre de 2017.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el capital social es superior al monto del capital mínimo fijado por la Ley de Banca y Seguros.

Al 31 de diciembre de 2019, la composición accionaria es como sigue:

Porcentaje de participación individual en el capital	Número de accionistas	Porcentaje total de participación
Hasta 1	193	7.06
De 1.01 a 5	7	25.53
Mayor a 5	1	67.41
	201	100.00

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

B. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Banca y Seguros, las empresas del sistema asegurador están obligadas a detraer no menos del 10 % de la utilidad neta del año después de impuestos, hasta alcanzar un monto no menor al 35 % del capital social. Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades; y puede únicamente ser utilizada para cubrir pérdidas acumuladas. La Compañía registra la detracción de la reserva legal cuando esta es aprobada por la Junta General de Accionistas.

C. Resultados no realizados

Al 31 de diciembre de 2019, la ganancia no realizada asciende a S/ 4,250,000 (S/ 6,776,000 pérdida no realizada al 31 de diciembre de 2018) y representa el efecto de los cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta. La composición de este importe es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Resultado de instrumentos disponible para la venta		
Instrumentos financieros de capital	3,297	(1,097)
Instrumentos financieros de deuda	251	(7,083)
	3,548	(8,180)
Menos: Ganancia por diferencia en cambio de las inversiones disponibles para la venta en moneda extranjera	702	1,404
	4,250	(6,776)

D. Resultados acumulados

Con fecha 12 de febrero de 2019, la Junta Obligatoria de Accionistas, acordó distribuir dividendos en efectivo por S/ 21,000,000 correspondiente a las utilidades del ejercicio 2016 y 2017 los cuales fueron pagados entre marzo y junio de 2019.

Con fecha 8 de agosto de 2019, la Junta de Accionistas, acordó distribuir dividendos en efectivo por S/ 10,000,000 correspondiente a las utilidades del ejercicio 2017 los cuales fueron pagados en el mes de setiembre de 2019.

Con fecha 24 de octubre de 2019, el Directorio acordó, con las atribuciones asignadas por la Junta General de Accionistas distribuir dividendos en efectivo por un importe de S/ 20,000,000 con cargo a las utilidades del año 2017 y 2018, los cuales fueron pagados íntegramente en noviembre de 2019.

Con fecha 7 de febrero de 2018, la Junta Obligatoria de Accionistas, acordó distribuir dividendos en efectivo por S/ 42,000,000 correspondiente a las utilidades del ejercicio 2017, los cuales fueron pagados entre marzo y diciembre de 2018.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

25. Utilidad por Acción

- (a) La utilidad por acción es calculada dividiendo la utilidad neta correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha del estado separado de situación financiera:

	Acciones en circulación	Acciones base para el cálculo	Días de vigencia hasta el cierre del año	Promedio ponderado de acciones
Ejercicio 2018				
Saldo al 1 de enero de 2018	87,321,442	87,321,442	365	87,321,442
Capitalización de resultados acumulados año 2016	16,200,000	16,200,000	365	16,200,000
Capitalización de resultados acumulados año 2016	-	6,000,000	365	6,000,000
Saldo al 31 de diciembre de 2018	103,521,442	109,521,442	365	109,521,442
Ejercicio 2019				
Saldo al 1 de enero de 2019	103,521,442	103,521,442	365	103,521,442
Capitalización de resultados acumulados año 2016	6,000,000	6,000,000	365	6,000,000
Saldo al 31 de diciembre de 2019	109,521,442	109,521,442	365	109,521,442

- (b) El cálculo de la utilidad por acción al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2019			Al 31 de diciembre de 2018		
	Utilidad (numerador)	Acciones (denominador)	Utilidad por acción	Utilidad (numerador)	Acciones (denominador)	Utilidad por acción
<i>En soles</i>						
Utilidad por acción básica y diluida	62,509,000	109,521,442	0.571	81,023,000	109,521,442	0.740

26. Impuesto a la Renta Diferido

- (a) A continuación, se presenta el movimiento del impuesto a la renta diferido por el período 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

	Saldo al 1 de enero de 2018	Ingreso/ (gasto)	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Ingreso/ (gasto)	Saldo al 31 de diciembre de 2019
<i>En miles de soles</i>					
Provisión por fluctuación de valores de subsidiaria	112	(50)	62	(10)	52
Deterioro de cuentas por cobrar e inversiones	7,781	21	7,802	538	8,340
Pérdida tributaria arrastrable (e)	-	-	-	5,147	5,147
Otras	1,091	1,926	3,017	(2,734)	283
	8,984	1,897	10,881	2,941	13,822

- (b) En opinión de la Gerencia de la Compañía, el activo diferido reconocido, será aplicado en los próximos años a las utilidades gravables futuras que generará la Compañía de acuerdo con sus proyecciones de ingresos y flujos de caja del negocio.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

A continuación, mostramos el ingreso (gasto) del impuesto a la renta corriente y diferido al 31 de diciembre 2019 y 31 de diciembre de 2018:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Corriente (c)	8(b)	-	(4,629)
Diferido (a)		2,941	1,897
		2,941	(2,732)
Recupero de ejercicios anteriores		-	18,546
Ajuste de impuesto a la renta		2,265	81
		5,206	15,895

- (c) A continuación, se presenta el cálculo del impuesto a la renta por los períodos 2019 y 2018:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Utilidad antes del impuesto a la renta		57,303	65,128
Adiciones		42,538	48,444
Deducciones		(160,137)	(97,881)
Base imponible/ (pérdida) utilidad tributaria (e)		(60,296)	15,691
Impuesto a la renta 29.5% (*)		-	4,629

(*) De acuerdo con la legislación peruana, si la Renta imponible es negativa no existirá impuesto a la Renta por determinarse.

- (d) A continuación, se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta es como sigue por los ejercicios 2019 y 2018:

<i>En miles de soles</i>	2019		2018	
Utilidad antes del impuesto a la renta	57,303	100.00%	65,128	100.00%
Gasto teórico	16,904	29.50%	19,213	29.50%
Efecto neto de partidas	(19,845)	(34.63%)	(16,481)	(25.31%)
Impuesto a la renta	(2,941)	(5.13%)	2,732	4.19%

- (e) En diciembre de 2018, la Compañía presentó a la Administración Tributaria las rectificatorias de las declaraciones juradas anuales de los periodos 2013 al 2017, las que se determinaron bajo los lineamientos tributarios aclaratorios emitidos en la RTF N° 08678-2-2016, publicada el 26 de noviembre de 2016. Al 31 de diciembre de 2019, la Administración Tributaria pagó en efectivo a la Compañía S/ 28,835,000, correspondiente a pagos a cuenta del impuesto a la renta por S/ 19,973,000, ITAN por S/ 7,130,000 e intereses por S/ 1,732,000 (nota 8(b)).

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, existen dos sistemas para la compensación de la pérdida tributaria arrastrable. El Sistema A, que consiste en la utilización de la pérdida tributaria generada desde el año de su devengo y con un plazo máximo de cuatro años para su utilización, luego de ese plazo se considera que dicha pérdida tributaria ha prescrito. El Sistema B, establece que la pérdida tributaria arrastrable no prescribe y que podrá ser utilizada hasta que se agote, compensando solo el 50% de la materia imponible que se genere en el ejercicio. La ocasión de la elección de la pérdida tributaria arrastrable se dará con motivo de la presentación de la declaración jurada anual del Impuesto a la Renta en el primer año de su generación y no estará sujeta a modificaciones posteriores sino hasta que se agoten o extingan las pérdidas.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

La Compañía optó por el Sistema B y ha determinado su pérdida tributaria arrastrable de aproximadamente S/ 37,000,000.

El impuesto a la renta diferido activo reconocido por la porción de pérdida tributaria arrastrable que se considera será recuperada con las utilidades generadas en los próximos ejercicios fiscales asciende a S/ 5,147,000.

27. Situación Tributaria

- A. La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la tasa del impuesto a la renta es de 29.5% respectivamente sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa de 5% sobre la utilidad imponible.

Las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos del 6.8% correspondientes a las utilidades del 2015 y 2016.

Al respecto, en atención al Decreto Legislativo N° 1261, para las utilidades generadas y distribuidas a partir del ejercicio 2017 será aplicable la tasa de 5%. Respecto de las utilidades generadas hasta el ejercicio 2014 y distribuidas de manera posterior la tasa aplicable será de 4.1%.

- B. Cabe agregar que de acuerdo a la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales, las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el Impuesto a la Renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI) que haya suscrito el país y que se encuentre vigente. Al respecto, actualmente Perú ha suscrito CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur.

Para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de los mismos y en todos los casos se encontrará gravado con el Impuesto a Renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta. Como se indicó en el párrafo anterior, la tasa de retención en estos casos puede variar o incluso puede resultar inaplicable la retención en caso se recurra a las disposiciones de un CDI vigente.

- C. A partir del ejercicio 2010, se encuentran inafectas: (i) las rentas y ganancias que generen los activos que respaldan las reservas técnicas de las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, para pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de las rentas vitalicias provenientes del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, constituidas de acuerdo a Ley; y (ii) las rentas y ganancias que generan los activos, que respaldan las reservas técnicas constituidas de acuerdo a Ley de las rentas vitalicias distintas a las señaladas en el inciso anterior y las reservas técnicas de otros productos que comercialicen las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, aunque tengan un componente de ahorro y/o inversión.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

La inafectación indicada en el párrafo anterior se mantendrá mientras las rentas y ganancias respalden las obligaciones previsionales indicadas y siempre que las entidades cumplan con informar a la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones de la composición de los activos que respalden las reservas técnicas cuyas rentas y ganancias se inafectan.

Mediante Decreto Supremos N° 136-2011-EF, publicado el 9 de julio de 2011, se estableció que la inafectación antes indicada sobre era aplicable respecto de las rentas y ganancias que generan los activos que respaldan las reservas técnicas, siempre que no excedan las reservas técnicas que deben ser constituidas de acuerdo a la Ley General del Sistema Financiero y de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros.

- D. A través de la Ley N° 30050, publicada el 26 de junio de 2013 y vigente a partir del 1 de enero de 2014, se modificó el inciso h) del artículo 18° de la Ley del Impuesto a la Renta estableciéndose que se encuentra inafectos los intereses y las ganancias de capital provenientes: (i) letras de cambio del Tesoro Público emitidas por la República del Perú; (ii) los bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado internacional a partir del año 2003; y (iii) las obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund (ETF) que repliquen índices construidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución - entrega de valores a cambio de recibir unidades de los ETF -, cancelación - entrega de unidades de los ETF a cambio de recibir valores de los ETF - o gestión de la cartera de inversiones de los ETF.

En adición a lo anterior, solo los intereses y ganancias de capital provenientes de los bonos emitidos hasta el 9 de marzo de 2007 son las que se encuentran inafectos al Impuesto a la Renta.

- E. A partir del ejercicio 2010, se encuentran afectas al Impuesto a la Renta las ganancias de capital proveniente de la enajenación, redención o rescate de valores mobiliarios efectuados a través de mecanismos centralizados de negociación. A tal efecto, se ha establecido como costo computable el valor de los títulos al cierre del ejercicio gravable 2009 (valor de cotización), costo de adquisición o valor de ingreso al patrimonio, el que resulte mayor, según el procedimiento establecido por el Decreto Supremo N° 011-2010-EF.

Respecto a lo anterior, resulta importante mencionar que sólo por el ejercicio 2016 se encontraron exoneradas del Impuesto a la Renta la ganancia de capital obtenida por la enajenación de acciones y demás valores representativos de éstas, siempre que dicha enajenación haya sido negociada a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), previo cumplimiento de determinados requisitos contenidos en la Ley N° 30341.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

F. Cabe indicar que, mediante el Decreto Legislativo N° 1262, publicado el 10 de diciembre de 2016, se estableció la exoneración a partir del 1 de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2019 de la ganancia de capital obtenida producto de la enajenación de los siguientes valores mobiliarios:

- Acciones comunes y de inversión,
- American Depositary Receipts (ADRs) Y Global Depositary Receipts (GDRs),
- Unidades de Exchange Trade Fund (ETFs) que tengan como subyacente acciones y/o valores representativos de deuda,
- Valores representativos de deuda,
- Certificados de participación en fondos mutuos de inversión en valores,
- Certificados de participación en Fondo de Inversión en Renta de Bienes Inmuebles (FIRBI) y certificados de participación en Fideicomisos de Titulación para inversión en Renta de Bienes Raíces (FIBRA) y;
- Facturas negociables.

La referida exoneración será aplicable siempre que concurran ciertos requisitos.

Para el caso de las acciones comunes y de inversión, ADRs y GDRs y bonos convertibles en acciones deberá verificarse que dichos valores cumplan con los siguientes requisitos:

- i. Se hayan negociado a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la SMV,
- ii. El contribuyente no transfiera la propiedad del 10% o más de los valores emitidos por la empresa en el periodo de 12 meses cuando se trate de empresas vinculadas y,
- iii. Que los valores tengan presencia bursátil.

Para el caso de las ETFs, los valores representativos de deuda, los FIRBI y FIBRA, solo son exigibles los requisitos i. y iii. antes indicados. Finalmente, en el caso de las facturas negociables solo será exigible el requisito i.

Impuesto temporal a los activos netos

G. La Compañía esta afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2019 y 2018 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Rentas de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución.

Impuesto a las transacciones financieras

H. Por los ejercicios 2019 y 2018, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

Precios de transferencia

- I. Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. Hasta el ejercicio gravable 2016 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico.

A partir del 1 de enero de 2017, mediante el Decreto Legislativo N° 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecieron las siguientes obligaciones formales en sustitución de las anteriores: (i) presentar la declaración jurada Reporte Local (en tanto se tengan ingresos devengados superiores a las 2,300 UIT), (ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (en tanto el contribuyente tenga ingresos devengados superiores a las 20,000 UIT) y (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País (en tanto los ingresos devengados consolidados de la matriz del grupo multinacional del año anterior (2017) haya superado PEN 2,700,000,000 o EUR 750,000,000). Estas dos últimas declaraciones son exigibles por las transacciones correspondiente al año 2017 en adelante.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT, publicada el 18 de enero de 2018, se aprobó el Formulario Virtual N° 3560 a efectos de la declaración jurada Reporte Local así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

La fecha límite para la presentación de la declaración jurada Reporte Local correspondiente al ejercicio gravable 2019 será durante junio de 2020, de acuerdo con el cronograma de vencimientos previsto para el período mayo publicado por la Autoridad Tributaria. En el caso de la declaración jurada Reporte Local del ejercicio gravable 2018, esta se presentó en junio de 2019 conforme el cronograma de obligaciones tributarias mensuales previsto para el periodo tributario de mayo publicado por la Autoridad Tributaria.

Por su parte, el contenido y formato de la declaración jurada Reporte Local se encuentra establecido conforme los Anexos I, II, III y IV de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT.

Asimismo, mediante el referido Decreto Legislativo N° 1312 se estableció además que los servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen mayor al 5% de sus costos, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con el test de beneficio y con proporcionar la documentación e información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

Revisión fiscal de la autoridad tributaria

- J. La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas de los años 2015 al 2019 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Revisión Tributario del Impuesto General a las Ventas

- K. Asimismo, mediante Decreto Legislativo N° 1347, publicado el 7 de enero de 2017, se estableció la posibilidad de la reducción de un punto porcentual de la tasa del Impuesto General a las Ventas a partir del 1 de julio de 2017, siempre que se cumpla con la meta de recaudación anualizada al 31 de mayo de 2017 del Impuesto General a la Venta neto de devoluciones internas de 7.2% del PBI. Es decir, en tanto se cumpla con dicha condición la tasa del Impuesto General a las Ventas (incluido el IPM) se reducirá de 18% a 17%.

No obstante, en vista que al término del plazo previsto no se cumplió con la meta de recaudación propuesta, la tasa del Impuesto General a las Ventas se mantiene en 18%.

Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes a partir del 1 de enero de 2019

L. Nuevo concepto normativo de devengo

El Decreto Legislativo N° 1425 introdujo la definición de devengo jurídico para efectos del Impuesto a la Renta estableciendo que los ingresos en el caso de: a) transferencia de bienes se produce cuando: i) opera el cambio de control (de acuerdo a la NIIF 15); o ii) se produce la transferencia del riesgo hacia el adquirente (Teoría del Riesgo establecida en el Código Civil), lo que ocurra primero; y b) para el caso de prestación de servicios se ha establecido el grado de realización de la prestación.

El nuevo concepto jurídico de devengo resulta aplicable a los arrendatarios para efectos de establecer el tratamiento tributario del gasto asociado a los contratos de arrendamiento regulados por la NIIF 16 (i.e. arrendamiento operativo para propósitos fiscales).

El concepto materia de comentario no resultará aplicable para aquellas entidades que devenguen sus ingresos o gastos para el Impuesto a la Renta según disposiciones de naturaleza tributaria que fijen un régimen especial (sectorial) de devengo.

M. Subcapitalización

A partir de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2020 el gasto financiero generado por endeudamientos tanto entre partes independientes como relacionadas está sujeto al límite de subcapitalización de (3:1 Debt-Equity Ratio) calculado al cierre del ejercicio anterior. A partir del 1 de enero de 2021 los gastos financieros serán deducibles hasta el límite del 30% del EBITDA tributario (Renta Neta – Compensación de Pérdidas + Intereses Netos + Depreciación + Amortización) del ejercicio anterior. Existen algunas excepciones a la aplicación de esta limitación para el caso de bancos, contribuyentes con ingresos no superiores a 2,500 UITs, infraestructura, servicios públicos, etc.

N. Deducción de gastos o costos incurridos en operaciones con sujetos no domiciliados

El Decreto Legislativo N° 1369 exige que los costos y/o gastos (incluidos los intereses outbound) incurridos con contrapartes no domiciliadas deben haber sido pagados de manera efectiva para poder ser deducidos en el ejercicio en el que se incurrieron. En caso, contrario, su impacto en la determinación de la renta neta se diferirá al ejercicio en el que efectivamente sea pagado oportunidad en la que se aplicará la retención correspondiente.

Dicha norma eliminó la obligación de pagar el monto equivalente a la retención sobre el monto contabilizado como costo y/o gasto.

O. Crédito Indirecto

Bajo ciertos requisitos, a partir del 1 de enero de 2019 las entidades domiciliadas que obtengan dividendos (inbound) de fuente extranjera podrán deducir como crédito directo el Impuesto a la Renta que hubiera gravado los dividendos en el exterior y el Impuesto a la Renta Corporativo (crédito indirecto) pagado por la sociedad no domiciliada de primer y segundo nivel (siempre que estén en la misma jurisdicción) que hubiesen distribuido los dividendos desde el exterior.

P. Medidas para la aplicación de la Cláusula Anti-elusión General contenida en la Norma XVI del Código Tributario

A través del Decreto Legislativo N° 1422 se ha establecido el procedimiento para la aplicación de la referida Cláusula Anti-elusión General (CAG), señalándose fundamentalmente que: (i) es aplicable sólo en procedimientos de fiscalización definitiva en que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012; (ii) para su aplicación debe haber previa opinión favorable de un comité revisor integrado por funcionarios de la propia SUNAT, no siendo recurrible dicha opinión; (iv) los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se aplique la CAG no están sujetos al plazo de un (1) año para requerir información a los fiscalizados.

Con fecha 6 de mayo de 2019 se publicó en el Diario Oficial El Peruano el Decreto Supremo N° 145-2019-EF, mediante el cual se aprueban los parámetros de fondo y forma para la aplicación de la norma anti-elusiva general contenida en la Norma XVI del Código Tributario ("CT"); con lo cual se entiende cumplido el requisito para levantar la suspensión establecida por la Ley 30230 para la aplicación de dicha norma. Asimismo, se ha adecuado el Reglamento Procedimiento de Fiscalización de la SUNAT para tal fin.

Q. Información relacionada con beneficiarios finales

En el marco de las normas para fortalecer la lucha contra la evasión y elusión fiscal así como contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, a partir del 3 de agosto de 2018 se encuentran vigentes las disposiciones introducidas a través del Decreto Legislativo N° 1372 que obligan a brindar a las autoridades competentes, a través de una declaración jurada de beneficiarios finales, información relacionada con dichos sujetos, esto es, a revelar mediante dicha declaración quiénes son las personas naturales que efectivamente tienen la propiedad o control en personas jurídicas o entes jurídicos. Así, será obligatorio informar aspectos como (i) identificación del beneficiario final; (ii) la cadena de titularidad con la respectiva documentación de sustento; (iii) identificación de los terceros que cuentan con dicha información, de ser el caso. Se señala además que la información relacionada a la identificación de los beneficiarios finales de las personas jurídicas y entes jurídicos que se proporcione a las autoridades competentes en el marco de estas normas no constituye violación al secreto profesional ni tampoco está sujeta a las restricciones sobre revelación de información derivadas de la confidencialidad impuesta por vía contractual o por cualquier disposición legal o reglamentaria.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Debe tenerse en consideración que, de no presentarse la declaración jurada informativa que contiene la información relacionada beneficiario final, incurrirán en responsabilidad solidaria los representantes legales de la entidad que omitió cumplir con la presentación de dicha declaración.

R. Enajenación indirecta de acciones

A partir del 1 de enero de 2019 se incorpora una técnica anti-elusiva para evitar el fraccionamiento de operaciones, a través de las cuales, indirectamente se enajenen acciones de empresas domiciliadas en Perú.

Se indica que para establecer si en un período de 12 meses se ha cumplido con la transferencia del 10% o más del capital de la sociedad peruana, se consideran las transferencias realizadas por el sujeto analizado, así como las realizadas a sus partes vinculadas, sea que se ejecuten mediante una o varias operaciones, simultáneas o sucesivas. Dicha vinculación se establecerá conforme a lo establecido en el inciso b) del artículo 32-A de la Ley del Impuesto a la Renta.

Asimismo, queda establecido además que, independientemente del cumplimiento de las condiciones reguladas en la Ley del Impuesto a la Renta, siempre se configurará una enajenación indirecta gravada cuando, en un período cualquiera de 12 meses, el importe total de las acciones de la persona jurídica peruana que se enajenan sea igual o mayor a cuarenta mil (40,000) UIT.

Se agrega además desde la fecha de vigencia inicialmente señalada que, cuando el enajenante sea una persona jurídica no domiciliada que cuenta con una sucursal o cualquier establecimiento permanente en Perú con patrimonio asignado, se considera a este último corresponsable solidario, debiendo este último sujeto proporcionar, entre otra información, a la correspondiente a las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada que se enajenan.

S. Responsabilidad solidaria de los representantes legales y Directores de las sociedades

A partir del 14 de setiembre de 2018, ha quedado establecido, mediante el Decreto Legislativo N° 1422 que, cuando un sujeto fiscalizado sea sujeto de la Cláusula Anti-elusiva General (CAG), se considera automáticamente que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades respecto de sus representantes legales, salvo prueba en contrario. La referida responsabilidad solidaria se atribuirá a dichos representantes siempre que hayan colaborado con el diseño o aprobación o ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas con propósito elusivo.

La norma precitada involucra también a los miembros del Directorio de sociedades, al señalarse que a dichos sujetos les corresponde definir la estrategia tributaria de las sociedades en las cuales son directores, debiendo éstos decidir la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo indelegable – según la norma en comentario – esta atribución de los directores.

Se otorgó a los miembros del Directorio de sociedades domiciliadas, un plazo que vence el 29 de marzo de 2019 para ratificar o modificar los actos, situaciones o relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal, e implementados al 14 de setiembre de 2018 que sigan teniendo efecto tributario hasta la actualidad.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

No obstante el referido plazo máximo señalado para el cumplimiento de dicha obligación formal , y considerando la referida responsabilidad solidaria atribuible tanto a representantes legales como a directores, así como la falta de definición del término planificación fiscal será crítico revisar todo acto, situación o relación económica que haya (i) incrementado atributos fiscales; y/o, (ii) generado un menor pago de tributos por los ejercicios antes mencionados, a fin de evitar la atribución de responsabilidad solidaria tributaria, tanto a nivel administrativo como incluso penal, dependiendo del criterio del agente fiscalizador , en caso de aplicarse la CAG a la sociedad que sea materia de una intervención fiscal por parte de la SUNAT.

28. Ingresos y Gastos Técnicos Diversos

(a) Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Ingresos técnicos			
Ingresos técnicos varios (c)		56,245	47,797
Comisiones de administración de seguros		8	36
		56,253	47,833
Gastos técnicos			
Comisión por colocación de seguros (d)		379	109,684
Vencimiento y utilidades de pólizas		30,112	30,175
Comisiones devengadas SCTR		15,204	15,018
Publicidad y campañas		16,038	18,399
Provisión por deterioro de primas por cobrar	6(d)	224	1,536
Otros		7,212	8,776
		69,169	183,588

(b) De acuerdo con lo señalado en la Resolución SBS N° 6394-2016, a partir del 1 de enero de 2018 el derecho de emisión se registra como parte de la prima comercial.

(c) Incluye la venta de nichos y tumbas de cementerio a clientes particulares.

(d) De conformidad con la Resolución SBS N° 6394-2016, a partir del año 2019, la Compañía presenta los gastos por comisiones del canal bancario en el rubro de comisiones sobre primas de seguros y coaseguros del estado separado de resultados.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

29. Gastos de Administración, Neto

(a) Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Personal (b) y (d)		60,990	99,534
Atribución de ingresos y gastos de relacionadas	31(b)	58,557	55,842
Tributos		17,085	16,135
Servicios prestados por terceros		7,231	6,547
Depreciación de inmueble, instalaciones, mobiliario y equipo	13	4,276	4,413
Amortización de software	14(a)	138	154
Cargas diversas de gestión		2,420	2,589
Amortización de sepulturas	12(b)	3,466	4,554
Provisión de cobranza dudosa de otras cuentas por cobrar	7(d)	2,702	-
Deterioro de inmuebles de uso propio		37	-
Gastos de alquiler (c)		758	696
Gastos diversos		2,980	4,665
		160,640	195,129
Menos			
Atribución de ingresos y gastos de relacionadas	31(b)	(19,982)	(15,587)
Ingreso por servicios		(64)	(71)
Recupero de cobranza dudosa de otras cuentas por cobrar	7(d)	-	(4,154)
Ingresos diversos		(4,778)	(7,123)
Neto		135,816	168,194

(b) Los gastos de personal están compuestos por:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Remuneraciones	49,292	83,051
Cargas sociales	3,193	5,662
Compensación por tiempo de servicios	3,361	5,713
Participaciones y dietas	207	1,061
Otros gastos de personal	4,937	4,047
	60,990	99,534

(c) La Compañía para el desarrollo de sus actividades ha celebrado con terceros contratos de alquiler por períodos entre uno y dos años renovables, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 ha reconocido como gastos de alquiler aproximadamente S/ 758,000 y S/ 696,000, respectivamente.

(d) De conformidad con la Resolución SBS N° 6394-2016, a partir del año 2019 la Compañía presenta los gastos de personal de las redes comerciales en el rubro de comisiones sobre primas de seguros y coaseguros del estado separado de resultados.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

30. Ingresos y Gastos de Inversiones y Financieros

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Ingresos			
Inversiones			
Intereses por bonos		56,190	49,865
Ingreso en venta de valores (b)		56,491	1,761
Dividendos		1,317	1,050
Renta de inmuebles	11(b)	218	256
Valor patrimonial en subsidiaria	10(c)	34	171
		114,250	53,103
Financieros			
Intereses por facilidades de pago de primas		4,566	3,870
Diversos		6,788	3,640
		11,354	7,510
Total ingresos de inversiones y financieros		125,604	60,613
Gastos			
Inversiones			
Costos de generar los ingresos de inversión (c)		474	286
Depreciación	11(a)	164	164
Deterioro de inversiones disponibles para la venta	5(b)	356	515
Valorización de instrumentos de inversión		2,201	1,788
		3,195	2,753
Financieros			
Pérdida en venta de valores		386	190
Cargas financieras diversas		2,454	2,334
Intereses, comisiones y gastos financieros		77	319
		2,917	2,843
Total gastos de inversiones y financieros		6,112	5,596

(b) Al 31 diciembre de 2019, incluye una ganancia por S/ 42,887,000 por la venta de inversiones financieras como resultado del proceso de reorganización (nota 1.C), la cual está compuesta por S/ 37,190,000 (nota 5 (f)) y por S/ 5,697,000 correspondiente a la ganancia al cierre del ejercicio por la valorización de dichas inversiones.

(c) Los costos de generar ingresos de inversiones comprenden:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Servicios prestados por terceros	383	202
Cargas diversas de gestión	91	84
	474	286

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

31. Transacciones con Relacionadas

- (a) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los saldos por cobrar y por pagar con empresas relacionadas son como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Cuentas por cobrar	7		
Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.(d) y (e)		17,606	1,892
Mapfre Perú S.A Entidad Prestadora de Salud (d) y (e)		405	420
Perú Asistencia S.A.C(d) y (e)		558	-
		18,569	2,312
Cuentas por pagar	16		
Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros (d)		5,613	5,450
Mapfre Perú S.A Entidad Prestadora de Salud (d)		292	285
		5,905	5,735

- (b) Las cuentas por cobrar y pagar a Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. y Mapfre Perú S.A. Entidad Prestadora de Salud corresponden, principalmente a la aplicación del convenio de atribución de ingresos y gastos comunes entre ambas compañías, tales como gastos de personal, remodelación e implementación de oficinas, gastos de comunicaciones, alquileres y otros, los mismos que al cierre del ejercicio han sido cancelados íntegramente en ambas compañías. Asimismo, incluye cuentas por cobrar originadas en el proceso de caja única, donde su vinculada Mapfre Perú, recauda parte de las primas de la Compañía.
- (c) Las transacciones realizadas con empresas relacionadas se han efectuado bajo condiciones normales de mercado. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para la determinación de éstos, son las usuales en la industria y se liquidan de acuerdo con las normas tributarias vigentes.
- (d) Las cuentas con empresas relacionadas son consideradas de vencimiento corriente, no cuentan con garantías específicas y se presentan en el rubro "Otras cuentas por cobrar, neto" del estado separado de situación financiera (nota 7).
- (e) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el gasto relacionado con el personal clave de la Compañía asciende a S/ 3,025,000 y S/ 2,923,000, respectivamente. La Gerencia ha definido como personal clave de la Compañía al Directorio y la Comisión Directiva, la cual incluye a la Gerencia General.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

32. Obligaciones de Inversión y Patrimonio Efectivo

- (a) De acuerdo con la Resolución SBS N° 1124-2006, modificada por las resoluciones SBS N° 8243-2008, N° 12687-2008, N° 5587-2009 y N° 3930-2017, la Compañía está obligada a mantener un nivel de patrimonio efectivo con el objetivo de mantener un patrimonio mínimo destinado a soportar los riesgos técnicos y demás riesgos que pudiera afectarle. El patrimonio efectivo debe ser superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

El patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia o el capital mínimo, el mayor.

Al 31 de diciembre de 2019, el patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia que asciende aproximadamente a S/ 103,139,000 (aproximadamente a S/ 97,861,000 al 31 de diciembre de 2018), siendo el capital mínimo aproximadamente S/ 17,491,000 al 31 de diciembre de 2019, según circular N° 203-2019 (aproximadamente S/ 17,371,000 al 31 de diciembre de 2018). Al 31 de diciembre de 2019, las obligaciones técnicas por un total de aproximadamente S/ 1,195,248,000 se encuentran respaldados por activos de la Compañía por aproximadamente S/ 1,227,225,000 (S/ 958,131,000 y S/ 991,889,000, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018), nota 33.

Conforme a la Resolución SBS N° 5587-2009, modificada por la Resolución N° 2742-2011 de fecha 25 de febrero de 2011 y el Oficio Múltiple N° 13681-2011 de fecha 17 de marzo de 2011, las ganancias netas no realizadas por efecto de fluctuaciones por valor razonable de las inversiones disponibles para la venta no forman parte del patrimonio efectivo. También en dicha resolución se establece que el exceso de pérdidas netas no realizadas sobre las utilidades acumuladas y la utilidad neta del ejercicio con y sin acuerdo de capitalización, deberá deducirse del patrimonio efectivo. Las ganancias no realizadas de las inversiones disponibles para la venta consideradas como parte del patrimonio efectivo hasta febrero de 2011, se mostrarán por separado dentro de la composición del mismo.

- (b) El patrimonio efectivo al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 comprende:

<i>En miles de soles</i>	Nota	2019	2018
Capital pagado	24(A)	109,521	103,521
Reserva legal	24(B)	38,333	30,629
Utilidad parcial del ejercicio con acuerdo de capitalización (*)	24(A)	3,000	6,000
Inversión en subsidiaria	10(a)	(4,453)	(4,419)
Patrimonio efectivo (c)		146,401	135,731

(*) En sesión de Directorio del 24 de octubre de 2019 se aprobó capitalizar S/ 3,000,000 de las utilidades acumuladas del ejercicio 2018, la cual será ratificada en la próxima Junta General de Accionistas.

La SBS establece requerimientos patrimoniales mínimos que deben acreditar las empresas del sistema de seguros. El margen de solvencia total corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera la Compañía; mientras que el fondo de garantía equivale al 35 % del patrimonio de solvencia, de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS N° 1124-2006. Al 31 de diciembre de 2019, el fondo de garantía asciende aproximadamente a S/ 36,099,000 (S/ 34,251,000 al 31 de diciembre de 2018).

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Asimismo, a partir del año 2018, de conformidad al Oficio N° 45292-2018-SBS, el monto de la inversión en la subsidiaria Corporación Funeraria en Liquidación no forma parte del patrimonio efectivo.

- (c) Como resultado de todo lo anterior, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía tiene un superávit de cobertura del patrimonio efectivo total determinado como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Patrimonio efectivo total (b)	146,401	135,731
Menos		
Patrimonio de solvencia (a)	(103,139)	(97,861)
Fondo de garantía (b)	(36,099)	(34,251)
	7,163	3,619

33. Respaldo a las Reservas Técnicas y Patrimonio de Solvencia

De acuerdo con el Artículo 311° de la Ley N° 26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, y la Resolución N° 039-2002, modificada por las Resoluciones SBS N° 1149-2002, N° 1183-2007, N° 1850-2007, N° 799-2008 y N° 11052-2009, N° 14292-2009, N° 16130-2009, N° 15333-2010, N° 17009-2010 y N° 18030-2010, N° 2842-2012, N° 6271-2013 y N° 6825-2013, la Compañía debe respaldar el íntegro de sus obligaciones técnicas y patrimonio de solvencia con activos elegibles.

La Compañía cuenta con las siguientes inversiones elegibles aceptadas como respaldo, las cuales cubren el íntegro de la obligación al 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Inversiones elegibles			
Caja y bancos		11,197	7,115
Depósitos e imposiciones		108,697	11,853
Bonos de empresas		315,421	279,220
Bonos del Gobierno Peruano		365,771	317,994
Títulos representativos de captaciones		259,939	218,833
Instrumentos emitidos por Estados y otros		1,438	7,139
Acciones		61,041	48,240
Inversiones en inmuebles		94,219	92,754
Préstamos con garantía de pólizas		9,502	8,741
Total inversiones elegibles aceptadas como respaldo		1,227,225	991,889
Obligaciones técnicas			
Reservas técnicas		1,056,010	826,019
Patrimonio de solvencia	32(a)	103,139	97,861
Fondo de garantía	32(c)	36,099	34,251
Total obligaciones técnicas		1,195,248	958,131
Superávit		31,977	33,758

Los activos de la Compañía que respaldan obligaciones técnicas, no pueden ser gravados, no son susceptibles de embargo u otra medida cautelar, acto o contrato que impida o limite su libre disponibilidad.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 y se encuentran libres de gravamen alguno a la fecha de los estados financieros.

34. Margen de Solvencia

De acuerdo con el Artículo 303 de la Ley 26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS, y la Resolución N° 1124-2006, modificada por las Resoluciones N° 2574-2008, N° 8243-2008, N° 12687-2008 y N° 2842-2012, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura del patrimonio efectivo a que se refiere la nota 32. Dicho margen es básicamente el monto mayor resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción de primas de los doce últimos meses o a la siniestralidad retenida de los treinta y seis últimos meses, el mayor de ambos importes.

Al 31 de diciembre de 2019, el margen de solvencia determinado por la Compañía asciende a aproximadamente S/ 103,139,000 (S/ 97,861,000 al 31 de diciembre de 2018), el cual ha sido calculado principalmente sobre la base de las reservas matemáticas y de la producción de los doce últimos meses.

35. Administración de Riesgos

La administración de riesgos es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, las estrategias incluyen transferir el riesgo a otra parte, evadir el riesgo, reducir los efectos negativos del riesgo y aceptar algunas o todas las consecuencias de un riesgo particular.

A. Marco gerencial

La Compañía contrata y administra operaciones de seguros y reaseguros de riesgos de vida. Asimismo, realiza inversiones financieras invirtiendo los fondos obtenidos en activos de alta calidad a fin de generar rentabilidad y asegurar el adecuado calce de flujos y de moneda con las obligaciones de seguro.

En este sentido, el riesgo es inherente a las actividades de la Compañía, pero es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones. La Compañía está expuesta a riesgo de seguro, riesgo de operación, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo inmobiliario, y riesgo de mercado dividiéndose este último en riesgo de negociación cambio ante tasas de interés, tipos de cambio y precio.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

B. Estructura de manejo de riesgos

El Directorio de la Compañía es finalmente responsable de identificar y controlar los riesgos; no obstante, existen diferentes organismos separados e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

i. Directorio

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos y es responsable de la aprobación de las políticas y estrategias empleadas actualmente. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, uso de instrumentos financieros derivados e instrumentos financieros no derivados.

ii. Unidad de riesgos

La unidad de riesgos de inversiones es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos; así como de establecer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgos; así como el monitoreo de los mismos.

iii. Auditoría interna

Los procesos de manejo de riesgos en toda la Compañía son monitoreados por el área de Auditoría Interna, que analiza tanto la adecuación de los procedimientos como el cumplimiento de ellos. Auditoría interna discute los resultados de todas las evaluaciones con la Gerencia, e informa de sus hallazgos y recomendaciones a la Gerencia y al Directorio.

iv. Normas de la SBS

La Compañía sigue los lineamientos relacionados a la gestión integral de riesgos bajo el alcance de las diversas normas emitidas por la SBS, las mismas que no se contraponen con los criterios expuestos en las revelaciones incluidas en esta sección.

C. Manejo de capital

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, las normas y ratios establecidos por la SBS, la autoridad supervisora para fines de consolidación.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio" que se muestra en el estado separado de situación financiera, se describe en la nota 32 e incluyen: (i) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por los entes reguladores del sector en el que opera la Compañía; (ii) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (iii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

35.1 Riesgo de seguros

El riesgo amparado bajo un contrato de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos de seguros. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos.
- Fuentes de incertidumbre en el cálculo de pagos de futuros reclamos.
- Tablas de mortalidad para diferentes planes de cobertura en el ramo de seguros de vida.
- Cambios en las tasas de mercado de las inversiones que inciden directamente en las tasas de descuento para determinar las reservas matemáticas.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

La Compañía tiene contratado coberturas de reaseguro automático que protegen de pérdidas por frecuencia y severidad. Las negociaciones de reaseguros incluyen coberturas en exceso, exceso de siniestralidad y catástrofes. El objetivo de estas negociaciones de reaseguros es que las pérdidas de seguro netas totales no afecten en patrimonio y liquidez de la Compañía en cualquier año. Además del programa de reaseguros total, se puede comprar protección de reaseguro adicional bajo la modalidad de contratos facultativos en cada oportunidad que la evaluación de los riesgos así lo ameriten.

El costo calculado de los reclamos y la evaluación de los riesgos asegurados incluye todos aquellos gastos directos que serán incurridos en la liquidación de los reclamos, tales como los gastos por concepto de ajustadores y peritos, neto de los recuperos.

La Compañía ha desarrollado su estrategia de suscripción de seguros para diversificar el tipo de riesgos de seguros aceptados. Los factores que agravan el riesgo del seguro incluyen la falta de diversificación del riesgo en términos del tipo y monto del riesgo, y la ubicación geográfica. La estrategia de suscripción intenta garantizar que los riesgos de suscripción estén bien diversificados en términos de tipo y monto del riesgo. Los límites de suscripción funcionan para ejecutar el criterio de selección de riesgos adecuados.

La suficiencia de las reservas, es un principio de la gestión aseguradora. Las reservas técnicas de siniestros y primas son estimadas por actuarios de la Compañía y revisadas por expertos independientes, en los casos que amerite.

La Gerencia monitorea en forma permanente las tendencias de siniestralidad, lo que le permite realizar estimaciones de siniestros ocurridos y no reportados sustentados sobre información reciente. Estas estimaciones también son revisadas por expertos independientes.

Por otro lado, la Compañía se encuentra expuesta al riesgo de que las tasas de mortalidad asociada a sus clientes no reflejen la mortalidad real, pudiendo ocasionar que la prima calculada para la cobertura ofrecida sea insuficiente para cubrir los siniestros; por este motivo, lleva a cabo una cuidadosa selección de riesgo o suscripción al momento de emitir las pólizas, pues a través de ella puede clasificar el grado de riesgo que presenta un asegurado propuesto, analizando características tales como género, condición de fumador, estado de salud, entre otras.

En el caso particular del negocio de rentas vitalicias, el riesgo asumido por la Compañía consiste en que la expectativa de vida real de la población asegurada sea mayor a la estimada al momento de determinar la renta, lo cual significaría un déficit de reservas para cumplir con el pago de las pensiones.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguos S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

En relación con el riesgo de reaseguos, la política de la Compañía es suscribir contratos únicamente con empresas con clasificación internacional determinada por la normativa de la SBS. Asimismo, la Compañía firma contratos de reaseguos, como parte de su programa de reducción del riesgo, el cual puede ser en base proporcional y no proporcional. La mayoría de los reaseguos proporcionales corresponden a contratos facultativos los cuales se obtienen para reducir la exposición de la Compañía a determinadas categorías de negocios. El reaseguro no proporcional es principalmente el exceso de pérdida de reaseguro destinado para mitigar la exposición neta de la Compañía a pérdidas por catástrofes. Los límites para la retención de exceso de pérdida de reaseguro varían por línea de producto y área geográfica.

La exposición de los riesgos arriba descritos, está mitigada por la diversificación de un gran portafolio de contratos de seguros y las zonas geográficas. La variabilidad del riesgo es mejorado por una selección cuidadosa y una implementación de estrategias de colocación de pólizas, las cuales están diseñadas para asegurar que los riesgos estén diversificados en términos de tipo de riesgos y nivel de beneficios asegurados. Esto se consigue mayormente a través de la diversificación en los diferentes sectores de la industria. Además, la revisión rigurosa de los siniestros para la evaluación de siniestros nuevos y en proceso de liquidación, así como la revisión detallada de los siniestros a través de procedimientos e investigaciones sobre posibles siniestros fraudulentos, corresponden a políticas y procedimientos llevados a cabo por la Gerencia para reducir la exposición de los riesgos de la Compañía. Asimismo, la Compañía activamente maneja los siniestros y su pronto seguimiento, con la finalidad de reducir su exposición a acontecimientos futuros impredecibles que puedan impactar en forma negativa en su resultado técnico.

La Compañía también ha limitado su exposición definiendo montos máximos de siniestros en ciertos contratos y en el uso de acuerdo con reaseguradoras para limitar la exposición a eventos catastróficos.

Los productos de seguros no tienen términos o cláusulas particularmente relevantes que pudiesen tener un impacto significativo o representen incertidumbres importantes sobre los flujos de efectivo de la Compañía.

35.2 Riesgo financiero

De acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N° 7037-2012, la Gerencia ha considerado practicable efectuar las revelaciones relacionadas con la administración del riesgo financiero relacionadas con las diversas categorías de instrumentos financieros que la Compañía presenta en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía presenta las siguientes categorías de instrumentos financieros:

A. Riesgo de crédito

La Compañía está expuesta al riesgo crediticio, que es el riesgo de que una contraparte sea incapaz de pagar montos en su totalidad a su vencimiento. La Compañía tiene implementado diversas políticas de control del riesgo de crédito el cual se aplica a todos los valores emitidos por gobiernos, compañías privadas y bancos. Con este fin se han determinado niveles de calificación de riesgo mínimo que son considerados al invertir en estos activos.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio, consisten primordialmente en efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos, inversiones y cuentas por cobrar por primas, reaseguradores y coaseguradores. El efectivo y equivalentes de efectivo, así como los depósitos a plazo están colocados en instituciones financieras de prestigio. Las inversiones se realizan en instrumentos emitidos por empresas de reconocido prestigio en el mercado local y del exterior. Un análisis de las inversiones se presenta en las notas 3(C), 5, 9 y 11.

El riesgo de crédito proveniente de los saldos de los clientes relacionados al no pago de primas, solamente persistirá durante el período de gracia especificado en el contrato de la póliza hasta que venzan, cuando la póliza sea pagada o terminada. La comisión pagada a intermediarios es compensada con las cuentas por cobrar a ellos para reducir el riesgo de incobrabilidad. Asimismo, la cartera de clientes es una cartera atomizada.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

i. Exposición de los activos por rating crediticio

El siguiente cuadro muestra la calificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

En miles de soles	Al 31 de diciembre de 2019								
	AAA	De AA+ a AA-	De A+ a A-	De CP-1+ a CP-1-	< BBB	Sin clasificación	Activo disponible para la venta (nota 1.C)	Total	
Inversiones disponibles para la venta	11,888	94,973	191,679	-	12,563	61,041	372,144	(196,870)	175,274
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	91,448	91,448	-	91,448
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	81	31,065	-	-	-	31,146	-	31,146
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	106,190	106,190	-	106,190
Inversiones a vencimiento	195,014	141,250	184,808	-	110,393	-	631,465	-	631,465
Inversiones en subsidiaria	-	-	-	-	-	4,453	4,453	-	4,453
Inversiones en inmuebles	-	-	-	-	-	25,437	25,437	-	25,437
Otras inversiones	-	-	-	-	-	52,506	52,506	-	52,506
Otros activos, neto	-	-	-	-	-	2,392	2,392	-	2,392
Total	206,902	236,304	407,552	-	122,956	343,467	1,317,181	(196,870)	1,120,311

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>							
Al 31 de diciembre de 2018							
Clasificación de riesgo (*)	De AA+ a		De CP-1+ a			Sin	Total
	AAA	AA-	De A+ a A-	CP-1-	< BBB	clasificación	
Inversiones disponibles para la venta	15,809	58,546	77,524	1,911	11,497	47,450	212,737
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	105,363	105,363
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	47	14,939	-	-	-	14,986
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	76,635	76,635
Inversiones a vencimiento	167,485	183,583	250,808	-	56,861	-	658,737
Inversiones en subsidiaria	-	-	-	-	-	4,419	4,419
Inversiones en inmuebles	-	-	-	-	-	25,734	25,734
Otras inversiones	-	-	-	-	-	51,645	51,645
Otros activos, neto	-	-	-	-	-	2,323	2,323
Total	183,294	242,176	343,271	1,911	68,358	313,569	1,152,579

(*) El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros en esta categoría, se basa en la calificación de riesgo otorgada por las agencias clasificadoras de riesgo. La Compañía cuenta con inversiones negociadas en Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Standard & Poor's y Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Rating).

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

ii. Clasificación de instrumentos financieros

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros de los rubros del estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, clasificados por categorías de acuerdo como lo define la NIC 39:

	Al 31 de diciembre de 2019								
	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable al momento inicial								
	Activo disponible				Inversiones disponibles para la venta				
	Antes del Bloque patrimonial	para la venta (nota 1.C)	Después del bloque patrimonial	Préstamos y cuentas por cobrar	Antes del bloque patrimonial	Inversiones disponibles para la venta	Después del bloque patrimonial	Inversiones a vencimiento	Pasivos al costo amortizado
<i>En miles de soles</i>									
Activos									
Caja y bancos	119,937	(59,579)	60,358	-	-	-	-	-	-
Inversiones en disponibles para la venta	-	-	-	-	372,144	(196,870)	175,274	-	-
Inversiones a vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	631,465	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	91,448	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	31,146	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	106,190	-	-	-	-	-
Otros activos, neto	-	-	-	2,367	-	-	-	-	-
Total activos	119,937	(59,579)	60,358	231,151	372,144	(196,870)	175,274	631,465	-

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

	Al 31 de diciembre de 2019						
	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable al momento inicial	Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta	Inversiones a vencimiento	Pasivos al costo amortizado		
					Antes del Bloque patrimonial	Pasivo disponible para la venta (nota 1.C)	Después del Bloque patrimonial
<i>En miles de soles</i>							
Pasivos							
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	34,118	-	34,118
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	-	-	-	-	17,896	-	17,896
Cuentas por pagar a asegurados	-	-	-	-	22,919	-	22,919
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	-	-	39,205	-	39,205
Reservas técnicas por siniestros	-	-	-	-	236,608	(7,072)	229,536
Reservas técnicas por primas	-	-	-	-	985,502	(249,377)	736,125
Otras provisiones	-	-	-	-	3,944	-	3,944
Ganancias diferidas	-	-	-	-	49,491	-	49,491
Total pasivos	-	-	-	-	1,389,683	(256,449)	1,133,234

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

	Al 31 de diciembre de 2018				
	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable al momento inicial	Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta	Inversiones a vencimiento	Pasivos al costo amortizado
<i>En miles de soles</i>					
Activos					
Caja y bancos	19,285	-	-	-	-
Inversiones en disponibles para la venta	-	-	212,737	-	-
Inversiones a vencimiento	-	-	-	658,737	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	105,363	-	-	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	14,986	-	-	-
Otras cuentas por cobrar, neto	-	76,635	-	-	-
Otros activos, neto	-	2,323	-	-	-
Total activos	19,285	199,307	212,737	658,737	-

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

	Al 31 de diciembre de 2018				
	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable al momento inicial	Préstamos y cuentas por cobrar	Inversiones disponibles para la venta	Inversiones a vencimiento	Pasivos al costo amortizado
<i>En miles de soles</i>					
Pasivos					
Obligaciones financieras	-	-	-	-	2,514
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	38,030
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	-	-	-	-	18,569
Cuentas por pagar a asegurados	-	-	-	-	41,047
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	-	-	26,713
Reservas técnicas por siniestros	-	-	-	-	136,354
Reservas técnicas por primas	-	-	-	-	808,230
Otras provisiones	-	-	-	-	6,072
Ganancias diferidas	-	-	-	-	34,844
Total pasivos	-	-	-	-	1,112,373

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

iii. Exposición de los activos por país

La Compañía considera dentro de sus medidas de riesgo, la diversificación por lugar geográfico. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía mantiene un grado de concentración de sus inversiones, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

	2019			2018
	Antes del Bloque patrimonial	Activo disponible para la venta (nota 1.C)	Después del Bloque patrimonial	
<i>En miles de soles</i>				
Inversiones disponibles para la venta				
Por área geográfica				
Perú	333,551	(196,870)	136,681	177,053
Estados Unidos	38,593	-	38,593	35,684
Total	372,144	(196,870)	175,274	212,737
Inversiones a vencimiento				
Por área geográfica				
Perú	532,139	-	532,139	604,859
Estados Unidos	97,292	-	97,292	51,785
Reino Unido	2,034	-	2,034	2,093
Total	631,465	-	631,465	658,737

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

iv. Antigüedad de los activos financieros:

	Al 31 de diciembre de 2019							
	Vigentes	Vencidos pero no deteriorados			Total antes del Bloque patrimonial	Activo disponible para la venta (nota 1.C)	Total después del Bloque patrimonial	Deteriorados
		Menor a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses				
<i>En miles de soles</i>								
Antigüedad de los activos financieros								
Caja y bancos	119,937	-	-	-	119,937	(59,579)	60,358	-
Inversiones disponibles para la venta	49,534	-	-	-	49,534	-	49,534	3,709
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	78,149	546	1,764	-	80,459	-	80,459	10,989
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	31,146	-	-	-	31,146	-	31,146	-
Otras cuentas por cobrar, neto	93,353	-	218	-	93,571	-	93,571	12,619
Inversiones a vencimiento	30,963	-	-	-	30,963	-	30,963	-
Total	403,082	546	1,982	-	405,610	(59,579)	346,031	27,317

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015

Al 31 de diciembre de 2018						
Vencidos pero no deteriorados						
<i>En miles de soles</i>	Vigentes	Menor a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total	Deteriorados
Antigüedad de los activos financieros						
Caja y bancos	19,285	-	-	-	19,285	-
Inversiones disponibles para la venta	46,008	-	-	-	46,008	3,353
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	93,546	718	318	-	94,582	10,781
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	14,986	-	-	-	14,986	-
Otras cuentas por cobrar, neto	66,518	-	135	-	66,653	9,982
Inversiones a vencimiento	32,909	-	-	-	32,909	-
Total	273,252	718	453	-	274,423	24,116

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

B. Riesgo de liquidez

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de sus recursos en efectivo disponible principalmente para cubrir reclamos resultantes de contratos de seguro a corto plazo. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. El Directorio establece límites sobre la proporción mínima de los fondos de vencimiento disponibles para cumplir con estos requerimientos y en un nivel mínimo de líneas de préstamos que deben estar a disposición para cubrir los vencimientos, reclamos y renuncias a niveles de demandas no esperadas. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros.

Asimismo, la Compañía mantiene una posición de liquidez estructural (activo disponible) que le permite afrontar adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados. Adicionalmente, las inversiones de la Compañía se concentran en instrumentos financieros de elevada calidad y liquidez que pueden ser realizados (vendidos) a muy corto plazo.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Los cuadros que se presentan a continuación resumen el perfil de vencimientos de los activos y las obligaciones financieras de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

	Al 31 de diciembre de 2019									
	Importe en libros	Hasta 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	Mayor a 4 años	Sin vencimiento	Total antes del Bloque patrimonial	Activo disponible para la venta (nota 1.C)	Total después del Bloque patrimonial
<i>En miles de soles</i>										
Activos financieros										
Caja y bancos	119,937	-	-	-	-	-	119,937	119,937	(59,579)	60,358
Inversiones disponibles para la venta	372,144	-	108	-	5,225	305,770	61,041	372,144	(196,870)	175,274
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	91,448	-	-	-	-	-	91,448	91,448	-	91,448
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	31,146	31,146	-	-	-	-	-	31,146	-	31,146
Activo por reservas técnicas por siniestro a cargo del reasegurador	137,749	137,749	-	-	-	-	-	137,749	-	137,749
Otras cuentas por cobrar, neto	106,190	66,238	15,104	10,521	7,567	6,760	-	106,190	-	106,190
Inversiones a vencimiento	631,465	-	30,963	14,921	31,365	554,216	-	631,465	-	631,465
Inversiones en subsidiaria	4,453	-	-	-	-	-	4,453	4,453	-	4,453
Inversiones en inmuebles	25,437	-	-	-	-	-	25,437	25,437	-	25,437
Otras inversiones	52,506	-	-	-	-	-	52,506	52,506	-	52,506
Otros activos, neto	2,367	552	552	531	-	-	732	2,367	-	2,367
Total	1,574,842	235,685	46,727	25,973	44,157	866,746	355,554	1,574,842	(256,449)	1,318,393

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

	Al 31 de diciembre de 2019									
	Importe en libros	Hasta 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	Mayor a 4 años	Sin vencimiento	Total antes del Bloque patrimonial	Pasivo disponible para la venta (nota 1(c))	Total después del Bloque patrimonial
<i>En miles de soles</i>										
Pasivos financieros										
Obligaciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	34,118	34,118	-	-	-	-	-	34,118	-	34,118
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	17,896	17,896	-	-	-	-	-	17,896	-	17,896
Cuentas por pagar a asegurados	22,919	22,919	-	-	-	-	-	22,919	-	22,919
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	39,205	39,205	-	-	-	-	-	39,205	-	39,205
Reservas técnicas por siniestros	236,608	236,608	-	-	-	-	-	236,608	(7,072)	229,536
Reservas técnicas por primas	985,502	14,871	15,315	13,959	13,348	928,009	-	985,502	(249,377)	736,125
Otras provisiones	3,944	2,089	-	-	-	-	1,855	3,944	-	3,944
Ganancias diferidas	49,491	9,984	5,506	4,342	5,995	23,664	-	49,491	-	49,491
Total	1,389,683	377,690	20,821	18,301	19,343	951,673	1,855	1,389,683	(256,449)	1,133,234

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

	Al 31 de diciembre de 2018							Total
	Importe en libros	Hasta 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	Mayor a 4 años	Sin vencimiento	
<i>En miles de soles</i>								
Activos financieros								
Caja y bancos	19,285	-	-	-	-	-	19,285	19,285
Inversiones disponibles para la venta	212,737	-	1,912	1,050	-	161,488	48,287	212,737
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	105,363	-	-	-	-	-	105,363	105,363
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	14,986	14,986	-	-	-	-	-	14,986
Activo por reservas técnicas por siniestro a cargo del reasegurador	88,281	88,281	-	-	-	-	-	88,281
Otras cuentas por cobrar, neto	76,635	45,275	12,039	7,783	5,815	5,723	-	76,635
Inversiones a vencimiento	658,737	32,909	31,401	15,208	31,045	548,174	-	658,737
Inversiones en subsidiaria	4,419	-	-	-	-	-	4,419	4,419
Inversiones en inmuebles	25,734	-	-	-	-	-	25,734	25,734
Otras inversiones	51,645	-	-	-	-	-	51,645	51,645
Otros activos, neto	2,323	617	617	437	-	-	652	2,323
Total	1,260,145	182,068	45,969	24,478	36,860	715,385	255,385	1,260,145

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	Al 31 de diciembre de 2018							Total
	Importe en libros	Hasta 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	Mayor a 4 años	Sin vencimiento	
Pasivos financieros								
Obligaciones financieras	2,514	2,514	-	-	-	-	-	2,514
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	38,030	38,030	-	-	-	-	-	38,030
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	18,569	18,569	-	-	-	-	-	18,569
Cuentas por pagar a asegurados	41,047	41,047	-	-	-	-	-	41,047
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	26,713	26,713	-	-	-	-	-	26,713
Reservas técnicas por siniestros	136,354	136,354	-	-	-	-	-	136,354
Reservas técnicas por primas	808,230	14,035	14,809	15,255	13,900	750,231	-	808,230
Otras provisiones	6,072	4,217	-	-	-	-	1,855	6,072
Ganancias diferidas	34,844	7,687	5,585	2,606	3,631	15,335	-	34,844
Total	1,112,373	289,166	20,394	17,861	17,531	765,566	1,855	1,112,373

C. Riesgo de mercado

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios del mercado.

Los riesgos de mercado surgen de las posiciones abiertas en tasas de interés, moneda y productos de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios, como tasas de interés, márgenes crediticios, tasas de cambio de moneda extranjera y precios de las acciones.

La Gerencia de Riesgos informa al Comité de Riesgos, los riesgos a los que está expuesto el portafolio de inversiones, las mismas que son monitoreados a través de técnicas de "Valor en Riesgo" (VaR por sus siglas en inglés). Adicionalmente, se presentan los calces globales de las obligaciones y se analizan los tramos de descalce, así como, la exposición de la Compañía al riesgo de tipo de cambio.

En los siguientes párrafos se detallará la medición de los tres tipos de riesgo (de tipo de cambio, de tipos de interés y de precio) de manera individual para el Balance de la compañía según corresponda.

i. Riesgo de tipo de cambio

Se refiere al riesgo de pérdida debido a movimientos adversos en el tipo de cambio siempre que la Compañía mantenga un diferente nivel de activos (inversiones) en moneda extranjera respecto de sus pasivos (obligaciones). La Compañía tiene como política mantener similares niveles de activos y pasivos en moneda extranjera a fin de reducir el riesgo por variación en el tipo de cambio.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre. Al 31 de diciembre de 2019, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre, publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/ 3.311 para la compra y S/ 3.317 para la venta (S/ 3.369 y S/ 3.379 al 31 de diciembre de 2018, respectivamente). Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS a dicha fecha era de S/ 3.314 y S/ 3.373 por cada dólar estadounidense, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre, publicado por la SBS para las transacciones en euros era de S/ 3.652 para la compra y S/ 3.877 para la venta (S/ 3.695 y S/ 4.150 al 31 de diciembre de 2018, respectivamente). Al 31 de diciembre de 2019, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y pasivo en euros fijado por la SBS a dicha fecha era de S/ 3.719 por cada euro (S/ 3.861 al 31 de diciembre de 2018).

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

<i>En miles de</i>	2019		2018	
	US\$	€	US\$	€
Activos				
Caja y bancos	4,772	-	4,224	-
Inversiones disponibles para la venta	11,316	-	9,173	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	2,892	-	5,380	-
Activo reservas técnicas por siniestros	579	-	606	-
Otras cuentas por cobrar, neto	5,594	-	4,425	-
Activo reservas técnicas por primas	6,894	-	7,033	-
Inversiones a vencimiento	79,197	-	62,365	-
	111,244	-	93,206	-
Pasivos				
Obligaciones financieras	-	-	(120)	-
Cuentas por pagar diversas	(6,808)	-	(6,975)	-
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	(1,710)	(2)	(2,054)	(2)
Cuentas por pagar a asegurados	(1,448)	-	(3,939)	-
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores, neto	(4,091)	-	(3,349)	-
Reservas técnicas por siniestros	(1,504)	-	(1,621)	-
Reservas técnicas por primas	(91,220)	(72)	(71,334)	(70)
Ganancias diferidas	(327)	-	(334)	-
	(107,108)	(74)	(89,726)	(72)
Posición activa (pasiva), neta	4,136	(74)	3,480	(72)

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía no ha realizado operaciones con productos derivados para la cobertura de su riesgo cambiario. Durante el año 2019, la Compañía registró una ganancia neta en cambio ascendente a S/ 282,000 (pérdida neta en cambio de S/ 1,045,000 durante el año 2018). Asimismo, por los instrumentos financieros clasificados como inversiones disponibles para la venta según lo descrito en la nota 3(C), la Compañía durante el año 2019, reconoció una pérdida neta por diferencia en cambio, por aproximadamente S/ 702,000 (ganancia neta de S/ 1,066,000 durante el año 2018) la cual se presenta en el rubro de "Resultados no realizados" en el estado separado de situación financiera y el estado separado de resultados y otro resultado integral (nota 5(b)).

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses, que es la moneda a la que la Compañía tiene mayor exposición al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en sus activos y pasivos monetarios.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra el Sol, en el cual se simula un movimiento de +/-5, +/-10 % en los tipos de cambio manteniendo todas las demás variables constantes, en el estado separado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado separado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

<i>En miles de soles</i>	Cambios en tasas de cambio	2019	2018
Devaluación			
Dólares			
estadounidenses	5%	685	584
Dólares			
estadounidenses	10%	1,370	1,167
Revaluación			
Dólares			
estadounidenses	(5%)	(685)	(584)
Dólares			
estadounidenses	(10%)	(1,370)	(1,167)

Por otro lado, cabe precisar que la Compañía mantiene diversos portafolios estructurados para respaldar sus diferentes obligaciones técnicas. Para el caso específico de los portafolios en dólares estadounidenses, la Compañía mantiene un calce no sólo a nivel de activos y pasivos, sino también a nivel de flujos, permitiendo tener índices de cobertura superiores a 1 en todos los tramos.

En relación con los activos indexados a la inflación (instrumentos financieros en Valor de Actualización Constante-VAC), que cubren pasivos en similar moneda, la Compañía mantiene un riesgo de reinversión, el cual surge por la diferencia entre la duración de los activos y los pasivos. Debido a que en el mercado no existen suficientes emisiones a largo plazo en VAC, la Gerencia considera los siguientes indicadores para el monitoreo de estos pasivos:

La tasa de reinversión futura necesaria para no generar pérdidas a la duración de los pasivos, y

El exceso de retorno acumulado (fondo de fluctuación) para compensar posibles pérdidas en el futuro.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

ii. Riesgo de tasas de interés

Se refiere al riesgo originado por la variación en las tasas de interés y el efecto del mismo en las tasas de reinversión requerida para el pago de las obligaciones de largo plazo. El riesgo de reinversión puede originarse cuando el plazo de las inversiones difiere del plazo de las obligaciones contraídas. Por ello la Compañía mantiene depósitos a plazo y certificados bancarios de corto, medio y largo plazo a tasas preferenciales y bonos de medio y corto plazo con diferentes estructuras de amortización de tal forma de lograr el calce de flujos entre activos y pasivos que permita minimizar el riesgo de reinversión. Además, la Compañía ha destinado recursos propios para mantener un fondo de fluctuación que respalda posibles requerimientos de recurso futuros. A la fecha, los ingresos esperados por intereses son superiores a los pagos previstos y la contratación de nuevos negocios consideran las tasas de interés y rentabilidad disponibles en el mercado de tal forma de asegurar el pago de los beneficios a sus asegurados.

35.3 Riesgo inmobiliario

Mediante Resolución SBS N° 2840-2012 de fecha 11 de mayo de 2012 “Reglamento de gestión del riesgo inmobiliario en las empresas de seguros”, las empresas de seguro requieren identificar, medir, controlar y reportar adecuadamente el nivel de riesgo inmobiliario que enfrenta. Asimismo, se define como riesgo inmobiliario a la posibilidad de pérdidas debido a las variaciones o la volatilidad de los precios de mercado de los inmuebles.

Los siguientes inmuebles son considerados como activos sujetos a riesgo inmobiliario:

- Inmuebles en los cuales se tenga derechos reales, tanto los usados para fines de inversión como los de uso propio.
- Valores representativos de acciones de empresas de bienes raíces, entendiéndose como tales a aquellas que generen ingresos periódicos de esta actividad o que se dediquen a la inversión inmobiliaria.
- Certificados de participación en esquemas colectivos de inversión inmobiliaria, sean éstos abiertos o cerrados.
- Participaciones en fideicomisos inmobiliarios.

No se considerará como activos sujetos a riesgo inmobiliario a aquellos que respalden las reservas de contratos de seguros en los cuales el riesgo de inversión es asumido totalmente por el contratante o asegurado.

La Compañía ha identificado los siguientes riesgos asociados a la cartera de inversiones inmobiliarias:

- El costo de los proyectos de desarrollo puede aumentar si hay retrasos en el proceso de planificación. La Compañía recibe servicios de asesores que son expertos en los requerimientos de planificación específica en la ubicación del proyecto para reducir los riesgos que puedan surgir en el proceso de planificación.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- Un inquilino principal puede llegar a ser insolvente provocando una pérdida significativa en los ingresos por alquiler y una reducción en el valor de la propiedad asociada. Para reducir este riesgo, la Compañía revisa la situación financiera de todos los posibles inquilinos y decide sobre el nivel adecuado de seguridad requerido como depósitos de alquiler o garantías.
- La exposición de los valores razonables de la cartera de propiedades al mercado y a los fundamentos de los ocupantes y/o inquilinos.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

36. Información por Ramos Técnicos

Los principales ingresos y resultados de las operaciones de seguros por ramos técnicos por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 se presentan a continuación:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Decesos	Vida Colectivo	Vida individual	Total
Por el período al 31 de diciembre de 2019					
Primas de seguros y coaseguros		82,392	410,236	172,908	665,536
Ajuste de reservas técnicas de primas de seguros y coaseguros	21(e)	(8,399)	4,588	(117,223)	(121,034)
Primas cedidas		-	(138,629)	(2,914)	(141,543)
Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas	21(f)	-	(244)	(486)	(730)
Siniestros de primas de seguros y coaseguros		(12,354)	(267,464)	(3,929)	(283,747)
Siniestros de primas cedidas		-	141,113	2,214	143,327
Comisiones sobre primas de seguros y coaseguros		(13,623)	(142,823)	(19,102)	(175,548)
Ingresos técnicos diversos (*)		54,193	8	2,052	56,253
Gastos técnicos diversos		(18,539)	(17,620)	(33,010)	(69,169)
Resultado técnico 2019		83,670	(10,835)	510	73,345
Por el período al 31 de diciembre de 2018					
Primas de seguros y coaseguros		83,622	410,147	98,893	592,662
Ajuste de reservas técnicas de primas de seguros y coaseguros	21(e)	(10,638)	2,302	(47,865)	(56,201)
Primas cedidas		-	(119,128)	1,332	(117,796)
Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas	21(f)	-	802	(535)	267
Siniestros de primas de seguros y coaseguros		(7,477)	(143,336)	(2,151)	(152,964)
Siniestros de primas cedidas		-	66,843	1,037	67,880
Recuperos y salvamentos		-	-	52	52
Comisiones sobre primas de seguros y coaseguros		(175)	(16,111)	(2,509)	(18,795)
Ingresos técnicos diversos (*)		47,797	36	-	47,833
Gastos técnicos diversos		(21,206)	(131,699)	(30,683)	(183,588)
Resultado técnico 2018		91,923	69,856	17,571	179,350

(*) Incluye ventas de servicios de sepultura a terceros.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

37. Contratos de Seguro de Vida

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	Al 31 de diciembre de 2019 (*)				
	Cambios en variables	Impacto en pasivos brutos	Impacto en pasivos netos	Impacto en resultados antes de impuestos	Impacto en patrimonio
Variables					
Tabla de mortalidad	+15%	268	266	(55)	(147)
Tasa de interés	-25%	138,689	137,302	(35,366)	(125,867)

<i>En miles de soles</i>	Al 31 de diciembre de 2018 (*)				
	Cambios en variables	Impacto en pasivos brutos	Impacto en pasivos netos	Impacto en resultados antes de impuestos	Impacto en Patrimonio
Variables					
Tabla de mortalidad	+15%	213	211	(1,037)	(92)
Tasa de interés	-25%	102,965	101,936	(11,666)	(90,501)

(*) Cifras no auditadas.

38. Concentración de Riesgos de Seguros de Vida por Área Geográfica (Nacional)

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	Pasivos brutos	Reaseguro de pasivos	Pasivos netos
Al 31 de diciembre de 2019			
Área geográfica			
Norte	95,314	(4,251)	91,063
Centro	1,040,994	(160,105)	880,889
Oriente	7,331	(438)	6,893
Sur	78,471	(3,899)	74,572
Pasivo mantenido para la venta, nota 1.C	(256,449)	-	(256,449)
Total	965,661	(168,693)	796,968
Al 31 de diciembre de 2018			
Área geográfica			
Norte	86,858	(2,827)	84,031
Centro	783,630	(114,904)	668,726
Oriente	6,391	(202)	6,189
Sur	67,705	(2,434)	65,271
Total	944,584	(120,367)	824,217

39. Información sobre el Valor Razonable de los Instrumentos Financieros**A. Valor razonable**

El valor razonable o estimado de mercado, es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas a ello, bajo el supuesto de que la Compañía es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste puede no ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se detalla a continuación:

i. Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

ii. Instrumentos financieros a tasa fija

El valor razonable de los activos y pasivos financieros, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados. Para los pagarés emitidos, cuando no se cuenta con precios de mercado, se usa el modelo de flujo de caja descontado en base a la curva de rendimiento de la tasa de interés por el plazo que queda por vencer.

iii. Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable

El valor razonable para los instrumentos financieros negociados en los mercados activos a la fecha del estado separado de situación financiera se basa en el precio de mercado cotizado o en las cotizaciones de precios del intermediario (precio de oferta para posiciones largas y solicitud de precio de venta para posiciones cortas), sin deducciones para los costos de transacción. Para los demás instrumentos financieros no cotizados en el mercado activo, el valor razonable se determina usando las técnicas de valuación apropiadas. Las técnicas de valuación corresponden a las técnicas del valor actual neto y comparación con instrumentos similares por los cuales existen precios de mercado similares.

B. Determinación del valor razonable y la jerarquía de valores

La Compañía, al 31 de diciembre de 2019, mantiene sus inversiones disponibles para la venta que ascienden a S/ 175,274,000 neto del bloque patrimonial (nota 5) y sus inversiones a vencimiento por S/ 631,465,000 (nota 9) en instrumentos clasificados en la categoría de "Nivel 1" de jerarquía de valor razonable (S/ 212,737,000 y S/ 658,737,000, respectivamente al 31 de diciembre de 2018).

Los activos financieros incluidos en la categoría "Nivel 1" son aquellos que se miden en su totalidad o parte, sobre la base de cotizaciones obtenidas de un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios cotizados son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación.

Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Los activos y pasivos financieros incluidos en el Nivel 2, son medidos utilizando una técnica de valuación basada en supuestos que son soportados por los precios observables en el mercado actual, activos y pasivos financieros cuyos precios son obtenidos a través de agencias de servicio de precios proveedores de precios; sin embargo, los precios no han sido determinados en un mercado activo; y activos que son valorizados con técnicas propias de la Compañía, para lo cual la mayoría de los supuestos provienen de un mercado observable.

Los activos financieros incluidos en la categoría "Nivel 3", son medidos utilizando técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

40. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía mantiene pendientes diversas demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla que, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por la Compañía; por lo que la Gerencia no ha considerado necesaria una provisión adicional a la registrada en libros (nota 3(R)).

41. Hechos Ocurridos después del Período sobre el que se Informa

Con fecha 2 de enero de 2020, se realizó la transferencia del bloque patrimonial a Interseguro, nota 1.C.